



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA CON MENCIÓN EN
ECONOMÍA INTERNACIONAL Y GESTIÓN EN
COMERCIO EXTERIOR

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de
Economista con Mención en Economía Internacional y Gestión
en Comercio Exterior

Tema:

“Análisis de los resultados de la inversión en educación período
2009-2017”

Autor:

Srta. Baque Saltos Pia Dayana

Tutor:

Econ. Olinda Celia Sánchez Gordillo, MSc.

Septiembre, 2019
Guayaquil - Ecuador



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN



FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	“ Análisis de los resultados de la inversión en educación período 2009-2017”		
AUTOR:	Baque Saltos Pia Dayana		
REVISOR(ES)/TUTOR:	Econ. Olinda Celia Sánchez Gordillo, MSc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas		
TITULO OBTENIDO:	Economista con Mención en Economía Internacional y Gestión en Comercio Exterior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	2019	No. DE PÁGINAS:	78 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Economía y Desarrollo Local y Regional		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Gasto público, Educación, Inversión en educación, calidad en educación y presupuesto.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>La educación es un derecho fundamental para todos y clave para el futuro de cualquier país. La educación tiene su precio en todas partes, pero lo único más caro que invertir en educación es no invertir en ella. Pero los presupuestos de educación son limitados, especialmente en tiempos de recesión económica. Por lo tanto, vale la pena comparar los niveles de inversión en educación en el Ecuador durante los periodos 2009-2013 y 2013-2017 con el fin de observar si la calidad de la misma se incrementó. El gobierno implementó los siguientes proyectos: educación inicial con calidad y calidez, hilando el desarrollo, programa de alimentación escolar, programa de textos escolares y la eliminación del “bono matrícula”. El presupuesto durante el periodo 2009 al 2013 dejó una tasa promedio de ejecución del 81%, mientras que durante el periodo 2013 al 2017 fue del 78%. Por consiguiente, la correlación entre el gasto público en educación y la calidad de educación durante el periodo 2009 al 2017 incidió negativamente en los últimos años.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: 0991045734	E-mail: baquesaltos43@hotmail.es	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira		
	Teléfono: 2293083 Ext. 108		
	E-mail: natalia.andradem@ug.edu.ec		



Universidad de Guayaquil



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL
USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, BAQUE SALTOS PIA DAYANA con C.I. No. 0950500736, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“Análisis de los resultados de la inversión en educación período 2009-2017”** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.

PIA DAYANA BAQUE SALTOS
C.I. No. 0950500736

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso



V

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado ECON. OLINDA SÁNCHEZ GORDILLO, tutor del trabajo de titulación, certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por BAQUE SALTOS PIA DAYANA, C.C.: 0950500736, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de ECONOMISTA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR.

Se informa que el trabajo de titulación: “Análisis de los resultados de la inversión en educación período 2009-2017”, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio (URKUND) quedando el 5% de coincidencia.

Documento: **BAQUE SALTOS PIA.docx** (D54775573)

Presentado por: 2019-08-11 12:06 (-05:00)

Presentado por: Olinda Sánchez (olinda.sanchez@ug.edu.ec)

Recibido: olinda.sanchez.ug@anaysis.arkund.com

Mensaje: [Mostrar el mensaje completo](#)

5% de estas 31 páginas, se componen de texto presente en 7 fuentes.

Lista de fuentes	Bloques	Enlace/nombre de archivo
		ADRIANA CASANOVA ENSAYO GUBERNAMENTAL.docx
		PAÑEZO.docx
		El Presupuesto Fiscal.docx
		d99605a8-d6ee-4e44-a1c2-7c43f2b59358
		Rosa Haz.docx
		https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_los_Derechos_Humanos
		https://www.unicef.org/ganish/crc/index_30168.html

"Análisis de los resultados obtenidos de la inversión en educación en el Ecuador del periodo 2009-2017"

Autor: Pia Dayana Baque Saltos

Tutor: Econ. Olinda Sánchez Gordillo, MSc.

Resumen

La educación es un derecho fundamental para todos y clave para el futuro de cualquier país. La educación tiene su precio en todas partes, pero lo único más caro que invertir en educación es no invertir en ella. Pero los presupuestos de educación son limitados, especialmente en tiempos de recesión económica. Por lo tanto, vale la pena comparar los niveles de inversión en educación en el Ecuador durante los periodos 2009-2013 y 2013-2017 con el fin de observar si la calidad de la misma se incrementó. El gobierno implementó los siguientes proyectos: educación inicial con calidad y calidad, hilando el desarrollo, programa de alimentación escolar, programa de textos escolares y la eliminación del "bono matricula". El presupuesto durante el periodo 2009 al 2013 dejó una tasa promedio de ejecución del 81%, mientras que durante el periodo 2013 al 2017 fue del 75%. Por consiguiente, la correlación entre el gasto público en educación y la calidad de educación durante el periodo 2009 al 2017 incluyó negativamente en los últimos años.

Palabras Claves: Gasto público, Educación, Inversión en educación, calidad en educación y presupuesto.

"Analysis of the results obtained from investment in education in Ecuador for the period 2009-2017"

Author: Pia Dayana Baque Saltos

Advisor: Econ. Olinda Sánchez Gordillo, MSc.

<https://secure.arkund.com/view/53319395-721321-805598#DcQ5DoNAEEXBu0z8ZPXvnpWrWAQWMmgCkxBavrupoL7pc6XlaQjd3TsKIFFBFTXU0cANF17wThhRiEajM1bSNY9z7nN7nds7Lfaw7CYfpZhFVrWovz8=>

ECON. OLINDA SÁNCHEZ GORDILLO
C.I. 0925587768



VI

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 13 de agosto de 2019

Sr. Economista
Christian Washburn Herrera, MSc.
COORDINADOR DE FORMACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **“Análisis de los resultados de la inversión en educación período 2009-2017”** del estudiante **Pia Dayana Baque Saltos**, indicando ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el estudiante está apto para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

ECON. OLINDA CELIA SÁNCHEZ GORDILLO, MSC.

C.I. 0925587768

Dedicatoria

El presente trabajo lo dedico a la comunidad universitaria y al público en general, con el fin de que la información que se encuentra en el mismo, pueda ayudar a analizar sobre el panorama social, cultural, económico y educativo en el que Ecuador se encuentra, ya que para tomar decisiones a futuro o realizar ciertas cuestiones sobre el período en el que se realiza la investigación, es necesario comprender sobre las normas y políticas ejecutadas en el mismo, analizando los resultados de su aplicación y dejando al libre albedrío las reflexiones del lector.

Agradecimiento

Le doy las gracias infinitas a Dios por ser parte de mi vida y estar a mi lado en mi senda educativa hasta la actualidad, y si él lo permite seguiré esforzándome en mi formación profesional y servirle a la sociedad con amor para el bienestar común.

En segundo lugar, agradezco a mis padres por brindarme ese apoyo incondicional en mi etapa de formación, por trabajar arduo cada día para ofrecer a mis hermanos y a mí el apoyo moral, emocional, familiar y económico, que como seres humanos lo necesitamos para lograr alcanzar nuestras metas y objetivos propuestos en la vida.

Por consiguiente, es muy gratificante haber contado con el apoyo y ayuda de mis queridas y hermosas amigas y amigo, seres con un corazón humilde, alegre, sentimientos sinceros, con virtudes, valores y defectos que logré amarlos hasta ahora, por ser aquellos consejeros, cómplices, optimistas, realistas, emprendedores, trabajadores, sabios, inteligentes, entre otros aspectos que los hacen parte de mi vida por siempre.

Así mismo, elogio el esfuerzo de aquellas personas que fueron partícipes para que mi persona pueda cumplir esta meta, hago referencia a los profesores y docentes que gracias a su vocación y amor a la enseñanza, fueron capaces de transmitir sus conocimientos y experiencias bajo las estrategias adecuadas y necesarias en el aula de clases o cualquier espacio propicio para el aprendizaje del estudiante.

Índice general

Resumen	XV
Abstract	XVI
Introducción	1
Capítulo I	3
Planteamiento del problema	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Formulación del Problema.....	6
1.2.1 Pregunta General.	6
1.2.2 Preguntas específicas.....	6
1.3. Objetivo de la investigación.....	6
1.3.1 Objetivo General.	6
1.3.2 Objetivos Específicos.	6
1.4. Justificación de la Investigación	6
1.5. Delimitación del Problema de Investigación	7
1.5.1 Delimitación Geográfica.	7
1.5.2 Delimitación del Tiempo.....	7
1.5.3 Operacionalización de Variables.....	8
Capítulo II	9
Marco Teórico	9
2.1.1 Antecedentes	9
2.1.1. Antecedentes de la inversión en la educación en el Ecuador..	9
2.2. Marco teórico	13
2.2.1. Inversión.....	13
2.3. Marco conceptual.....	14

2.4. Marco legal.....	22
2.4.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	22
2.4.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	27
2.4.3 SENPLADES: Objetivos Nacionales del Buen Vivir.	28
2.4.4. Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduría General del Estado.	29
Capítulo III.....	30
Marco Metodológico.....	30
3.1 Método de investigación.....	30
3.2 Tipo de investigación.....	30
3.3 Variables de la investigación.....	30
3.4 Variable Independiente.....	30
3.5 Variable Dependiente.....	31
3.6 Diseño de Investigación.....	31
3.7 Análisis de datos.....	31
Capítulo IV.....	32
Análisis de Resultados.....	32
4.1. Determinar los proyectos de inversión en educación establecidos en el período 2009-2013 y 2013-2017.....	32
4.1.1. Período 2009 – 2013.....	32
4.1.1.1. <i>Proyecto Educación Inicial con Calidad y Calidez.</i>	32
4.1.1.2. <i>Hilando el Desarrollo.</i>	32
4.1.1.3. <i>Programa de Alimentación Escolar.</i>	33
4.1.1.4. <i>Programa de Textos Escolares.</i>	33
4.1.1.5. <i>Eliminación del “BONO MATRÍCULA”.</i>	33
4.1.2. Período 2013 – 2017.....	34

4.2. Determinar el presupuesto ejecutado en los proyectos de inversión en educación del período 2009-2013 y 2014-2017.....	37
4.2.1. Periodo 2009-2013.	37
4.2.2. Periodo 2014-2017.	41
4.3. Comparar los resultados alcanzados de los proyectos de inversión con las metas propuestas en el Plan Nacional para el Buen Vivir del período 2009-2013 y 2013-2017.....	47
4.4. Evaluación de la calidad de Educación en América Latina y el Ecuador.....	51
4.4.1. Evaluación de la calidad de Educación en Ecuador. ¡Error! Marcador no definido.	
4.4.2. Pruebas PISA, LEA, UNSL y la Educación en América Latina.	53
4.4.3. Situación de educación en América Latina.	53
4.5. Relación entre el gasto de educación y calidad de educación.....	56
Conclusiones	57
Recomendaciones	59
Referencias bibliográficas	60

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i>	8
Tabla 2. <i>Presupuesto de Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años (en millones de dólares)</i>	37
Tabla 3. <i>Presupuesto de Hilando el desarrollo (en millones de dólares)</i>	38
Tabla 4. <i>Presupuesto de Programa de Alimentación Escolar (en millones de dólares)</i>	39
Tabla 5. <i>Presupuesto de Textos escolares gratuitos (en millones de dólares)</i>	39
Tabla 6. <i>Presupuesto de Universalización de la Educación General Básica (EGB) de primero a décimo (en millones de dólares)</i>	40
Tabla 7. <i>Presupuesto de educación año 2015</i>	42
Tabla 8. <i>Presupuesto de educación año 2016</i>	44
Tabla 9. <i>Comparativas de proyectos de inversión</i>	47
Tabla 10. <i>Comparativas de proyectos de inversión</i>	48
Tabla 11. <i>Comparativas de proyectos de inversión</i>	49
Tabla 12. <i>Comparativas de proyectos de inversión</i>	49
Tabla 13. <i>Comparativas de proyectos de inversión</i>	50
Tabla 14. <i>Prueba PISA 2015</i>	54
Tabla 15. <i>Gasto público en educación como porcentaje del PIB (Periodo 2009-2017)</i>	55
Tabla 16. <i>Gasto público vs calidad educación (Periodo 2009-2013)</i>	56
Tabla 17. <i>Gasto público vs calidad educación (Periodo 2014-2017)</i>	56

Índice de figuras

Figura 1. Pilares del Índice de Competitividad Global edición 2017-2018. Tomado de: (Foro Económico Mundial, 2018)	4
Figura 2. Árbol de problemas. Elaborado por Pia Baque Saltos	5

Índice de abreviaturas

ICG	Índice de Competitividad Global
EPT	Educación Para Todos
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ODNA	Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia
CSE	Contrato Social por la Educación
PDE	Plan Decenal de Educación
EGB	Educación General Básica
SINEC	Sistema Nacional de Estadísticas Educativas
P.I.B.	Producto Interno Bruto
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
PGE	Presupuesto General del Estado
SINFIP	Sistema Nacional de Finanzas Públicas
PAI	Plan Anual de Inversión
SEIB	Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
PAE	Programa de Alimentación Escolar
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MIES	Ministerio Inclusión Económica Social
MinEduc	Ministerio de Educación
IE	Institución Educativa
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
VVOB	Vlaamse Vereniging voor Ontwikkelingssamenwerking en Technische Bijstand - Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica
EBJA	Proyecto Nacional de Alfabetización de Educación Básica para Jóvenes y Adultos
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
QSM	Quiero Ser Maestro
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos
LEA	Prueba de Lectura, Escritura y Aritmética
UNSL	Universidad Nacional de San Luis
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos



Universidad de Guayaquil



XV

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN

“Análisis de los resultados de la inversión en educación período 2009-2017”

Autor: Pia Dayana Baque Saltos

Tutor: Econ. Olinda Celia Sánchez Gordillo, MSc.

Resumen

La educación es un derecho fundamental para todos y clave para el futuro de cualquier país. La educación tiene su precio en todas partes, pero lo único más caro que invertir en educación es no invertir en ella. Pero los presupuestos de educación son limitados, especialmente en tiempos de recesión económica. Por lo tanto, vale la pena comparar los niveles de inversión en educación en el Ecuador durante los periodos 2009-2013 y 2013-2017 con el fin de observar si la calidad de la misma se incrementó. El gobierno implementó los siguientes proyectos: educación inicial con calidad y calidez, hilando el desarrollo, programa de alimentación escolar, programa de textos escolares y la eliminación del “bono matrícula”. El presupuesto durante el periodo 2009 al 2013 dejó una tasa promedio de ejecución del 81%, mientras que durante el periodo 2013 al 2017 fue del 78%. Por consiguiente, la correlación entre el gasto público en educación y la calidad de educación durante el período 2009 al 2017 incidió negativamente en los últimos años.

Palabras Claves: *Gasto público, Educación, Inversión en educación, calidad en educación y presupuesto.*



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN

**"Analysis of the results from investment in education period
2009-2017"**

Author: Pia Dayana Baque Saltos

Advisor: Econ. Olinda Celia Sánchez Gordillo, MSc.

Abstract

Education is a fundamental right for all and a key to the future of any country. Education has its price everywhere, but the only thing more expensive than investing in education is not investing in education. But education budgets are limited, especially in times of economic recession. Therefore, it is worth comparing the levels of investment in education in Ecuador during the periods 2009-2013 and 2013-2017 in order to observe if the quality of the same has been increasing. The government has implemented the following projects: initial education project with quality and warmth, spinning the development, school feeding program, textbook program and the elimination of the "registration fee". The budget for the period 2009 to 2013 left an average execution rate of 81%, while during the period 2013 to 2017 it was 78%. Finally, the correlation between public spending on education and the quality of education during the period 2009 to 2017 had a negative impact on recent years.

Keywords: *Public spending, Education, Investment in education, quality in education and budg*

Introducción

La educación es un derecho fundamental para todos y clave para el futuro de cualquier país. La educación tiene su precio en todas partes, pero lo único más caro que invertir en educación es no invertir en ella. La educación inadecuada produce altos costos para la sociedad en términos de asignación de gasto público, ya que esta puede verse afectada en un aumento de problemas sociales y por ende el gasto público deberá ser distribuido para mermar dichos problemas socioeconómicos. Ningún país puede permitirse el lujo de dejar atrás a sus ciudadanos y no ayudarlos a lograr las competencias necesarias para una vida plena en la independencia económica.

Pero los principales desafíos en educación difieren entre países y continentes. El mundo industrializado enfrenta los impactos del cambio demográfico, como la escasez de mano de obra calificada y el envejecimiento de las sociedades. Los países emergentes deben responder a la creciente demanda en educación, y en algunas partes del mundo, todavía no es un hecho que todos los niños tengan derecho a ir a la escuela y, por lo tanto, una gran parte de la población no puede leer ni escribir, esta situación se logra confirmar en el primer capítulo, en el que se describe sobre el análisis de 137 países en el que se evalúa su competencia en el mercado global, por medio de 12 pilares categóricos en el Índice de Competitividad Global (ICG).

A pesar de estas diferencias, existen retos comunes. Por ejemplo, la "herencia del Estado educativo" es un problema global: el logro educativo de las personas depende en gran medida de su origen socioeconómico y del Estado educativo de sus padres. Aunque algunos países brindan más oportunidades de igualdad que otros, sigue siendo un desafío en todas partes mejorar las posibilidades de que los niños pierdan la educación inadecuada.

Una visión alternativa de las inversiones en educación es que deberían ser mayores donde los problemas son mayores: eso significaría un mayor esfuerzo para abordar la educación inadecuada y más dinero para los programas para niños que se están quedando atrás. Las investigaciones demuestran que la educación inadecuada es un problema para toda la sociedad, incluso para las élites, y que todos se benefician al minimizar el número de personas con bajo nivel educativo. ¿Es posible invertir en más calidad en la educación? ¿Qué forma de calificación producirán los mejores profesores y pedagogos? ¿Y qué mecanismos se deben utilizar para asignar recursos? En el segundo capítulo se detalla con bases teóricas sobre la importancia de inversión en educación y los beneficios del mismo, bajo las aportaciones de destacados precursores en la historia económica.

La educación sigue siendo uno de los deberes más importantes de cualquier gobierno: es una responsabilidad pública proporcionar acceso a una educación de alta calidad para todos. Por lo tanto, las inversiones públicas deben garantizar una buena infraestructura educativa para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Pero pueden organizaciones privadas, empresas y organizaciones sin fines de lucro proporcionar un suministro adicional. ¿Podrían convertirse en sustitutos o, en su lugar, deberían funcionar como suplementos de las instituciones públicas?, por consiguiente, el presente trabajo dispone realizar la recolección de esta información para el análisis respectivos de datos con el fin de obtener mayor entendimiento sobre las variables en estudio, las mismas que se puntualizan en el tercer capítulo.

Así mismo, cabe destacar que los presupuestos de educación son limitados, especialmente en tiempos de recesión económica. Por lo tanto, vale la pena comparar los niveles de inversión en educación en el Ecuador durante los períodos 2009-2013 y 2013-2017 con el fin de observar si la calidad de la misma se incrementó, el desarrollo de este análisis se detalla en el cuarto capítulo del presente trabajo.

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1.Planteamiento del Problema

De acuerdo a lo publicado por el Foro Económico Mundial (2017) el Índice de Competitividad Global (ICG) 2017-2018 consta de 12 pilares fundamentales para el análisis de las economías de 137 países con el fin de evaluar su competencia en el mercado global, en un orden del cual el 4to y 5to pilar tratan temas sobre la educación, contenido sobre el cual se propone desarrollar el presente trabajo.

En primer lugar cabe destacar que según el Foro Económico Mundial (2017) detalla que los 3 primeros lugares en el Ranking de competitividad los lidera Suiza, Estados Unidos y Singapur. El primer país se encuentra fundamentalmente en el 3er y 4to pilar denominado por el entorno macroeconómico, salud y educación primaria, mientras que Estados Unidos sobresale en el 10mo pilar denominado tamaño de mercado, y el tercer lugar en el ranking a Singapur destacando en el 2do y 4to pilar denominado por infraestructura, salud y educación primaria.

Sin embargo, según la Cámara de Comercio de Guayaquil (2017) de acuerdo al mismo informe publicado por Foro Económico Mundial sobre el Índice de Competitividad, expresa que el ranking de los 10 países de América del Sur lo lidera Chile ubicado en el top 50, mientras que por debajo se encuentran Colombia, Perú, Uruguay, Brasil, Argentina, Ecuador, Paraguay, Bolivia y Venezuela. Resaltando el estado de asombro del lugar que ha llegado ocupar Ecuador, ya que para el ranking entre 2011 y 2013 el país logró escalar 30 posiciones, mientras que para 2013 al 2017 alcanzó el puesto 97, dejándose caer 26 posiciones.

Por tanto, de acuerdo al Foro Económico Mundial (2018) de los 12 pilares que determinan el índice de competitividad, Ecuador ha logrado superar a la región en el 4to (Salud y educación primaria) y 2do (Infraestructura) pilar, como se muestra en la figura 1.



Figura 1. Pilares del Índice de Competitividad Global edición 2017-2018. Tomado de: (Foro Económico Mundial, 2017)

Del mismo modo se detalla que en cuanto al 2do pilar sobre la infraestructura, Ecuador ha logrado avances en calidad de infraestructuras de carreteras, transporte, entre otras, mientras que por el 4to pilar teniendo en cuenta la educación primaria perteneciente a la calidad de educación primaria y la tasa de matriculación en educación primaria, este país tiene un puntaje de 5.3 de un mínimo de 1 y máximo 7 de las 137 economías, siendo Finlandia la de mayor puntaje (6.9) en este pilar.

Sin embargo, en lo concerniente a educación el 5to pilar según el Foro Económico Mundial (2017) tiene que ver con educación superior y capacitación, que de acuerdo al ranking Ecuador tiene un puntaje de 4.3 de un mínimo de 1 y máximo de 7, tomando el primer lugar Singapur con un puntaje de 6.3, por tanto, en los contenidos de tasa de matriculación en educación secundaria, tasa bruta de matriculación en educación terciaria, calidad del sistema educativo, calidad de la educación matemática y científica, calidad de las escuelas de gestión y el acceso a internet en las escuelas, no han sido tan exitosas para Ecuador de acuerdo a sus planes de desarrollo.

Aunque tal éxito depende de la asignación en el presupuesto del Estado y la ejecución del mismo, dicho esto se puede deducir que tal asignación tiene que ver con la inversión pública que se realiza en un país con base en las leyes que le dan prioridad al desarrollo de una nación, y este relacionado con la educación de los ciudadanos. Temas que serán

desarrollados a lo largo del presente trabajo sobre todo enfatizando la experiencia de Ecuador.

Por consiguiente, la problemática versa en que actualmente se generan diferentes posturas en cuanto a la deficiente ejecución de los proyectos de educación en el Ecuador, de acuerdo a las metas propuestas en los Planes de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017, según Castillo (2018) periodista educativa, investigadora y asesora internacional en temas de educación, entre otros, comenta en un blog sobre educación, del cual detalla falsedad en cuanto al logro del cumplimiento de las metas del Plan decenal de educación 2006-2015, de tal manera que expone las comparaciones de cifras y datos que se habían propuestos en el Plan Decenal y lo que realmente se alcanzó, haciendo énfasis en la falsa propaganda del cumplimiento de metas en temas de educación.

Por tanto, es necesario analizar la inversión pública en educación destinada a los proyectos basados en las metas propuestas por el Plan de Desarrollo para el Buen Vivir durante los períodos 2009-2013 y 2013-2017, con el fin de observar si la calidad en educación ha mejorado, teniendo en cuenta el contexto en el que se encontraba Ecuador en aquella década a nivel mundial.

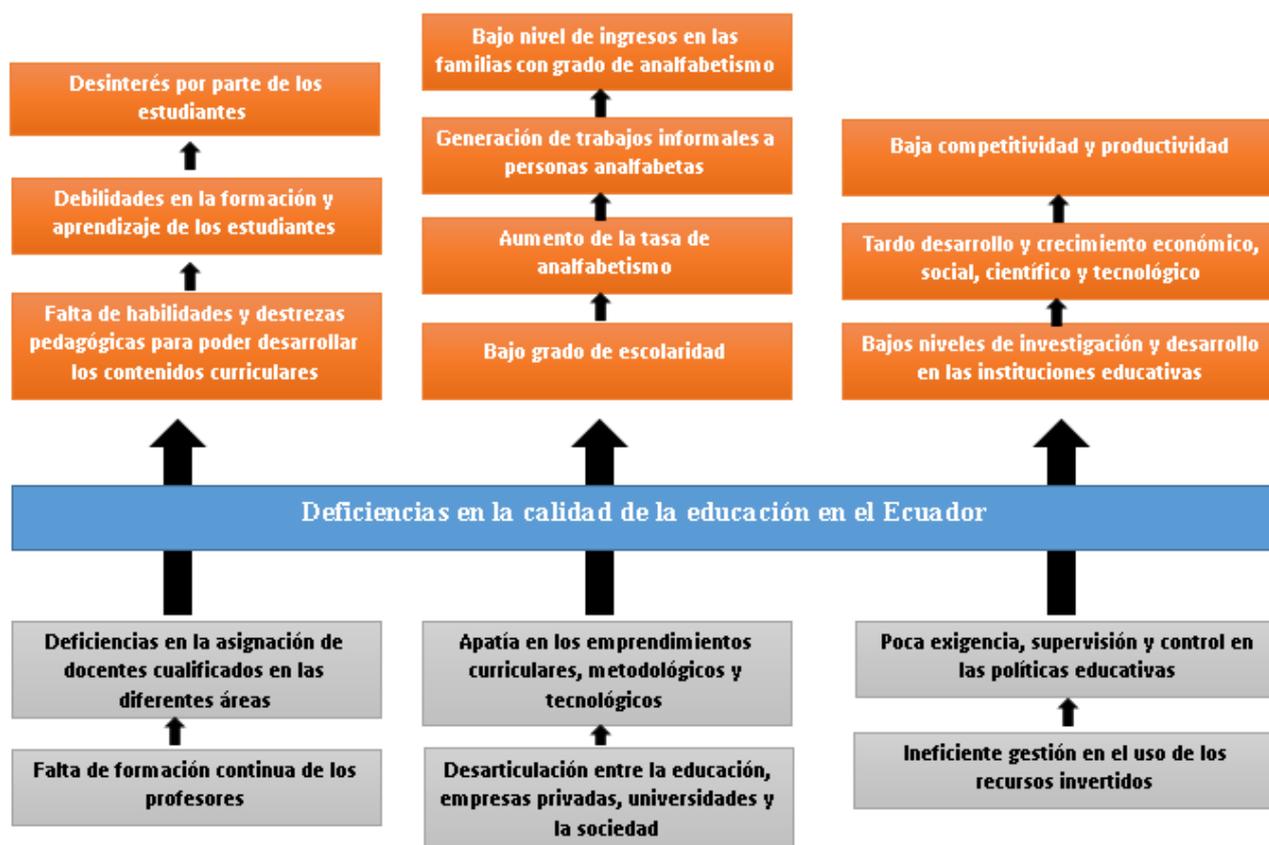


Figura 2. Árbol de problemas. Elaborado por Pia Baque Saltos

1.2. Formulación del Problema

1.2.1 Pregunta General.

¿Cuáles son los resultados alcanzados de la inversión en educación período 2009-2017?

1.2.2 Preguntas específicas.

- ¿Cuáles fueron las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 basados en la capacidad social entorno a la educación?
- ¿Cuáles fueron los proyectos de inversión en educación del período 2009-2013 y 2013-2017 correspondientes al Ministerio de Educación?
- ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en los proyectos de inversión en educación del período 2009-2013 y 2013-2017?

1.3. Objetivo de la investigación

1.3.1 Objetivo General.

Analizar los resultados de la inversión en educación período 2009-2017.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Determinar los proyectos de inversión en educación y el presupuesto ejecutado de los mismos en el período 2009-2013 y 2013-2017.
- Comparar los resultados alcanzados de los proyectos de inversión con las metas propuestas en el Plan Nacional para el Buen Vivir del período 2009-2013 y 2013-2017
- Determinar los niveles de la inversión en educación entre Ecuador y los mejores países latinoamericanos del período 2009-2017 y analizar la evaluación de la calidad en educación entre los mismos.

1.4. Justificación de la Investigación

El presente trabajo propone analizar los resultados alcanzados de la inversión realizada en educación en Ecuador durante la llamada década ganada, ya que de acuerdo a la constitución 2008 de la república del Ecuador considera la educación como un área de prioridad en el gasto público e inversión estatal (Constitución de la República del Ecuador, 2008), por tanto, en aquella década se percibió cambios en temas educativos, los cuales deben estar respaldados por los planes de desarrollo propuestos para alcanzar metas y objetivos, situación por la cual es necesario evaluar y analizar si hubo discrepancias en el proceso o se logró eficientemente lo esperado.

El desarrollo de toda nación depende de la educación de sus habitantes, y para ello el Estado toma un papel importante en la inversión, es esa una de las razones necesarias para

analizar la situación en la que se encuentra actualmente Ecuador luego de una gran inversión en gasto público y si tal acción tuvo resultados positivos o negativos en el área educativa para el desarrollo del país.

El presente trabajo pretende contribuir a examinar de forma detallada los resultados obtenidos de la inversión en educación en Ecuador basados en las metas propuestas en el Plan de Desarrollo para el Buen Vivir del período 2009-2013 y 2013-2017 de acuerdo al presupuesto ejecutado en los proyectos de inversión en educación, lo cual es información útil en el área económica ya que una nación debe comprender y estar al tanto de los sucesos que por medio de políticas aplicadas conllevan a las acciones que pueden mejorar o empeorar el bienestar de los habitantes de un país y el desarrollo del mismo, como por ejemplo, mejorar la productividad de cada una de las industrias que aportan al P.I.B. ecuatoriano.

1.5. Delimitación del Problema de Investigación

1.5.1 Delimitación Geográfica. La investigación se limitará exclusivamente al análisis de los resultados de la inversión en educación en el área territorial del Ecuador.

1.5.2 Delimitación del Tiempo. El siguiente trabajo pretende analizar los resultados logrados de la inversión en educación en el Ecuador entre el período de 2009-2017. Sin embargo, cabe mencionar que para el análisis se dividirán los períodos entre 2009 al 2013 y 2013 al 2017, debido a que durante el segundo período y de acuerdo a los objetivos propuestos, los proyectos de inversión en educación se desagregan con especificidad con base en sus fines en comparación a los proyectos del primer período.

1.5.3 Operacionalización de Variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variables	Tipo de Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Unidad de análisis	Instrumentos
Calidad de educación	Variable independiente	Es aquella que proporciona a todos los alumnos las capacidades que necesitan para ser económicamente productivos, desarrollar medios de vida sostenibles, contribuir a sociedades pacíficas y democráticas y mejorar el bienestar individual	Cobertura estudiantil	Matriculas estudiantiles	INEC	Análisis documental
		La inversión general del gobierno en educación se expresa como un porcentaje del PIB. El gobierno general usualmente se refiere a los gobiernos locales, regionales y centrales.	Promedio de evaluaciones	Promedios INEVAL	INEVAL	
Inversión en educación	Variable dependiente	La inversión general del gobierno en educación se expresa como un porcentaje del PIB. El gobierno general usualmente se refiere a los gobiernos locales, regionales y centrales.	Programas alimenticios Programas de textos Programas de infraestructuras Bonos Programas de uniformes Convenios educativos	Inversión en educación (% PIB)	Ministerio de educación	Análisis documental

Elaborado por Pia Baque Saltos

Capítulo II

Marco Teórico

2.1.1 Antecedentes

2.1.1. Antecedentes de la inversión en la educación en el Ecuador. El Ecuador presentaba un estado de crítica inestabilidad política, lo cual generaba que las políticas públicas no se ejercieran de forma adecuada en pro de conseguir el bienestar de la población. De acuerdo a lo que detalla Pacheco Olea & Pacheco Mendoza (2015) en el año 1998 una nueva constitución política generó la privatización de los recursos del Estado, afectando a la educación, sobre todo a la de nivel superior derogando la gratuidad de la misma e impidiendo el acceso a la educación universitaria principalmente a las personas que no gozaban de los recursos económicos necesarios para pagar sus estudios.

Por tanto, estos incidentes impidieron el desarrollo de la educación en el país provocando baja calidad en el rendimiento de los estudiantes y poco interés para seguir preparándose. Lo que conduce al incremento de desigualdades para aquellos habitantes que no disponían de los recursos económicos suficientes y oportunidades para los que si lograban tener acceso a la educación. Según el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación (2003) el sector social y educativo dependía de los ajustes estructurales de la economía y políticas nacionales ya que se realizaban fuertes recortes al gasto público, de tal forma que algunas familias se veían obligadas a no enviar a sus hijos a las escuelas por falta de dinero para cubrir los gastos en su educación.

Según Araujo & Bramwell (2015) en el año 2000 Ecuador reafirmó su suscripción a las metas de Educación para Todos (EPT) programa establecido en el Foro Mundial sobre educación en Dakar (Senegal) que comprendía básicamente cumplir con 6 objetivos educativos para el desarrollo sostenible entre el período 2000-2015, sin embargo, por temas políticos no se logró concretar las acciones del mismo. Por consiguiente, entre ese período y bajo la inestabilidad que estaba pasando el país, organismos internacionales como el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) apoyaron a las necesidades del sistema educativo.

UNICEF y UNESCO apoyaron a la creación y el funcionamiento de veedurías ciudadanas encargadas de vigilar el cumplimiento del derecho a la educación y de la asignación

presupuestaria para el sector. En 2002, UNICEF impulsó la creación del Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA), conjuntamente con la Fundación Observatorio Social Del Ecuador, y del Contrato Social por la Educación (CSE). Con el fin de alertar sobre las graves consecuencias de la reducción del gasto social en educación por parte del gobierno en el bienestar de la niñez y adolescencia. (Araujo & Bramwell, 2015, pág. 3 y 4)

Del mismo modo, demás organizaciones e instituciones nacionales se asociaron para levantar el sistema educativo y empezar a reconstruirlo y mejorar la calidad del mismo.

De acuerdo a Araujo & Bramwell (2015) en el período 2006-2007 la política pública educativa en Ecuador tuvo un cambio con la implementación del Plan Decenal de Educación (PDE) conformado por 8 objetivos, aprobado por consulta popular en el año 2006 con el fin de incorporar todos los acuerdos nacionales, los compromisos internacionales a los cuales suscribió el Ecuador, y los planes y esfuerzos previos en materia educativa.

El Consejo Nacional de Educación (2006) diagnosticó la situación previa al período 2007-2017 donde el Ecuador se encontraba en las siguientes condiciones:

- El 7.3% de niños entre 0 – 4 años de las franjas más pobres de la población tenían acceso a la educación inicial en el 2006.
- Según la proyección del Censo 2001, para el año 2006, la población menor de 5 años era de 1.438.625, de los cuales 316.068 (24%) eran atendidos por programas de educación y protección.
- 200.671 niños y niñas accedieron al primer año de educación básica en el año lectivo 2006 – 2007.
- 38.000 niños y niñas se quedaron fuera del primer año de educación general básica.
- El 75,7% de los niños que ingresaron al primer año culminaron el 7mo de EGB na el 7mo de EGB.
- El promedio del número de años que los niños requieren para terminar la educación primaria (segundo a séptimo de EGB) es 6.91 años
- A pesar de las reducciones significativas de índices de repitencia en el nivel primario, todavía persisten índices preocupantes particularmente en la zona rural, en donde el porcentaje correspondiente al período 1999-2004 es de 4.05% y el 1.76% en el sector urbano.

- La deserción en el nivel primario en el período 1999-2004 en la zona rural es de 5.07% y de 3.86% en el sector urbano.
- El incremento de la matrícula del nivel primario en el período 1999-2004 correspondiente al sector rural es de 1.5% y de 4.62% en el sector urbano.
- En el período 1999-2004 la matrícula del nivel primario se incrementó en un 3.33% y en 7.24% en el primero de básica.
- Sólo el 21% de los estudiantes que ingresaron al primero de educación básica llegan a culminar el bachillerato.
- El 51% de la población que está en edad de cursar el bachillerato está matriculada.
- 91% de la población de más de 15 años es alfabeto.
- A nivel nacional la tasa de analfabetismo absoluto es de 11.7% y de analfabetismo funcional 25.1%, según datos del SIISE, de los cuales el 42.49% corresponde a hombres y el 57.51 a mujeres. En la zona urbana se encuentra el 38.72% de la población analfabeta correspondiendo el 42.38% a hombres y 57.62% a mujeres, en la zona rural tenemos el 61.28%, de éste el 42.56% pertenece a hombres y 57.44% a mujeres.
- La población indígena mayor de 24 años que vive en las áreas rurales tiene en promedio 2.4 años de escolaridad.
- La población rural no indígena tiene más de 5 años de escolaridad, y el promedio a nivel nacional es de 6.9 años de escolaridad.
- El Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos “APRENDO” se crea en 1992 en el marco del proyecto EB/PROBEC. Las pruebas APRENDO se aplicaron en los años 1996, 1998 y 2000, los resultados demostraron que en las habilidades fundamentales como son dominio del lenguaje y de la matemática, los niños ecuatorianos tienen problemas ya que los promedios son muy bajos (ninguno de los promedios superó los doce puntos), lo que denota la mala calidad de la enseñanza en estas materias instrumentales base del desarrollo de la inteligencia.
- En el Sistema nacional de educación, según datos estadísticos del SINEC en el período lectivos 2004 – 2005 laboran 194.987 docentes, de los cuales el 38.8 % son hombres y 61.2% mujeres.
- Del total de la población docente del país, el 81.8% poseen título docente y el 17.98% no tiene título docente.

- Analizado el porcentaje de profesores con título docente se encuentra que en el 2004 – 2005 los maestros formados en las universidades corresponden al 53,32%, en los Institutos Superiores Pedagógicos el 17,3%, bachilleres en ciencias de la educación el 9.4% y, con título de post grado el 1.78% .
- La tasa promedio de crecimiento anual de docentes en el período 2000 - 2005 es de 1.02%.
- Para el año 2006 Planteles fiscales pre primarios, primarios y medios son 19.202.
- Alumnos fiscales son 2'200.482 (que representa el 68% del total de estudiantes).
- En el 2005 se tienen 64.709 niños de 5 años que no han ingresado al sistema de educación y para el 2006 se incrementan en 6.997 nuevos alumnos por el crecimiento poblacional.

En noviembre de 2016 el Ecuador incurrió a nuevas miras de la educación con el Plan Decenal de Educación 2006-2015 en el gobierno del ex presidente de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, este plan estuvo conformado por 8 políticas educativas en conjunto de objetivos y metas en compromiso con el Estado, dichos objetivos propuestos fueron los siguientes:

- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años
- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo
- Incremento de la matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente
- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos
- Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas
- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sector
- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida
- Aumento de 0,5% anual en participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB para inversión en el sector.

El cumplimiento del mismo hasta al menos el año 2009-2010 se resumen de tal forma que en la política 1 del plan había que mejorar las modalidades de atención a los niños de entre 3 y 4 años, además de fortalecer mecanismos de seguimiento que aseguren monitorear la calidad de la educación inicial, ya que para 2010 el 50,17% de niños menores de 5 años fueron cubiertos por instituciones públicas. La política 2 tuvo un 94,8% de logro en la universalización de Educación Básica, en la política 3 se logró apenas el 59% en la ampliación de la matrícula en el Bachillerato, la política 4 quedó la tarea pendiente por el Ministerio por la falta de información del mismo, en la política 5 se recomendó mayor responsabilidad de los gobiernos locales en la educación para su cumplimiento, la política 6 se implementó la medida evaluativa con Pruebas SER a los alumnos, sin embargo el Ministerio hizo la entrega de informes incompletos y mujer generales sobre la calidad educativa.

Por consiguiente, en cuanto a la política 7 se logró elevar las remuneraciones de docentes y las obligaciones a los mismos, se introdujo la evaluación a docentes (SER), programa de jubilación obligatoria, entre otras, se considera que la revalorización de la carrera docente es la que más cambio tuvo, en lo concerniente a la política 8, hasta 2010 no se logró cumplir con lo propuesto en el plan por diversos factores fiscales. Por tanto, es relevante precisar las bases teóricas de la inversión y su impacto en la educación.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Inversión. Según Redentor & Villalta (2010) después de la segunda guerra mundial empezaron a surgir varias aportaciones sobre el crecimiento económico y su relación con la inversión, por varios economistas como por ejemplo Fisher (1906), Mincer (1958), Shultz (1961), Denison (1962) y Becker (1964), centrando sus ideas en que el crecimiento económico se ve reflejado por la educación, la misma que aumenta la productividad, los salarios y el progreso tecnológico, del mismo modo aparece la teoría del crecimiento endógeno por Romer (1986), Lucas (1988), y las aportaciones a la escuela post Keynesiana sobre el crecimiento económico liderada por Harrod (1939), Domar (1946), Rostow, entre otros; enfatizando que el crecimiento es generado por la inversión, la demanda agregada y el progreso tecnológico, y que este último está influenciado por la educación.

Por tanto, se evidencia que la inversión toma un papel importante en el crecimiento de las economías a nivel mundial y por ende dicha inversión sostiene como elemento esencial a la educación.

Para Gracia, López, Yagüez y Merigó (2008), inversión es la acción de desistir a realizar gastos o dejar de consumir bienes, con el objetivo de usarlos para otro fin con la expectativa de generar mayores beneficios a futuro, y por tanto, lograr recuperar el capital invertido más los fondos ganados de dicha inversión.

Por tanto, una inversión consiste en colocar dicha cantidad de dinero, capital propio o ajeno con el fin de materializarlo poniendo en pie un proyecto o programa, el mismo que con un estudio previo es aceptado basándose en rendimientos esperados que logren cumplir a cabalidad la recuperación del capital inicial invertido junto a los cobros futuros como ganancia de dicha inversión en un tiempo determinado.

Todo esto conlleva a mencionar la importancia de la inversión en la economía de un país por medio de la educación de sus habitantes, para Quijosaca (2016), economista de la República del Ecuador, puntualiza sobre bases teóricas de Denison y Schultz que la inversión en educación se define como el gasto monetario realizado, por el gobierno, en instituciones educativas públicas y privadas, administración educativa y subsidios para entidades privadas (estudiantes, hogares y otras).

2.3. Marco conceptual

Educación. La educación es un proceso continuo de disciplina, guía e instrucción al individuo y proviene de la siguiente etimología:

El término “educación” procede de un doble origen etimológico, (...) términos *educere* y *educare*; la primera significa “conducir fuera de él”, desde esta perspectiva, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para ampliarse; y el siguiente se relaciona con los significados de “criar y alimentar” y se vincula con las acciones que conducen a formar, criar, instruir al individuo, capaz de potenciar las posibilidades educativas del sujeto (Quijosaca, 2016:8).

Según Giménez (2005), define a la educación como formal e informal y en conjunto con la experiencia laboral las plantea como los elementos que aportan al desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimientos de las personas.

-Educación Formal: Incluye la educación infantil, primaria, secundaria y superior, además incluye los cursos de formación destinados a trabajadores y empleados. Este tipo de educación es la base conceptual para cuantificar el capital humano.

-Educación informal: Aquella que se adquiere fuera de los ámbitos educativos institucionalizados, como la familia y el círculo de relaciones. Dentro de los medios de

aprendizaje informal se encuentran los libros que desde hace mucho tiempo han sido una de las bases principales para el aprendizaje del ser humano, internet, la prensa escrita, la televisión o la radio.

-Experiencia: Son aquellas que se adquieren con la vivencia acumulada de los individuos, la cual le permite actuar ante diferentes circunstancias previo a conocimientos adquiridos.

Por consiguiente, tanto la educación formal como informal y la experiencia laboral conforman la instrucción laboral y el sistema de valores del individuo, que en conjunto a las aptitudes innatas crean su rendimiento en el trabajo.

Así pues, la educación es un proceso gradual de adquisición de conocimientos y habilidades, permite potencializar las capacidades del individuo y lo transforma en un agente productivo en la medida del valor agregado y mejora de su entorno familiar y social, siendo una obligación del Estado, diseñar políticas que se apliquen en todos los niveles educativos, asignando mayores recursos económicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población y justicia social (Quijosaca, 2016).

Por tanto, la adquisición de educación constituye una inversión que produciría en el futuro mayores ingresos. La educación transforma y potencia al hombre natural para convertirlo en una persona de bien, lo hace sabio, inteligente, prudente, indagador y ético, conociendo la diferencia entre el bien y el mal, proclive al bien, a la ciencia y el conocimiento, así entenderá la justicia y la equidad, y físicamente fuerte para sobrellevar las inclemencias del tiempo y las exigencias del trabajo.

Por su parte Luca de Tena (2017), afirma que los beneficios de la educación universitaria se divide en no salariales y salariales, siendo el primero en el que las personas que poseen un título universitario cuentan, tal y como han corroborado diversos estudios empíricos, con mejor salud y conocimientos prácticos en diferentes aspectos, por ejemplo, llenar una declaración de la renta, solicitar un préstamo bancario, entender contratos, etc., lo cual proporciona una mejor satisfacción personal, cultural, prestigio social, estatus económico y proyección política. Así mismo, los beneficios salariales de aquellas personas con título universitario, se enfocan principalmente en las ventajas remunerativas ya que recibirán mayor salario neto una vez que se hayan descontado los impuestos, ya que los universitarios ganan y pagan más en un sistema fiscal progresivo.

De acuerdo a la UNESCO (2017) menciona que con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 26, *“toda persona tiene derecho a la educación...la educación debe ser gratuita... favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”*. Por tanto, esta organización colabora en el hecho de participar en la realización de programas que impulsen el desarrollo de las capacidades para todos de forma eficiente y de calidad.

Por consiguiente, la UNESCO hace mención a la educación como un bien común que actualmente se percibe en las prioridades de los gobiernos a nivel mundial. Además destaca que el Estado debe garantizar el acceso y regulación de los bienes comunes, especialmente la educación, la misma que por nada debe dejarse regular por el mercado, sino que este debe supervisar y regular que se aplique las normas aprobadas en materia de educación a nivel privado y público.

Sin embargo, para Josep Stiglitz (2000) en su libro *“La economía del sector público”*, menciona que la educación no es un bien público puro, debido a que por sí el conocimiento es poder, y por ende, si el Estado no subvenciona la educación conlleva a que las personas tomen la decisión de saber y aprender más por medio de otras vías no proporcionadas por este. Ahora, también se hace referencia a la educación pública como generadora de externalidades, que de tal modo podría provenir de la existencia de un fallo de mercado y de la necesidad de intervención del Estado para regular dicho mercado.

Entiéndase a bien público como aquel bien que es no excluyente y no rival, y que si el mercado no ofrece una cantidad adecuada de bienes públicos, los mercados competitivos pueden llegar a ser ineficientes, y por tanto, es necesario que dicho bien tenga que ser subvencionado o suministrado por el Estado para que su producción sea eficiente (Pindyck & Rubinfeld, 2009).

Con base en lo que menciona Luca (2017), sobre la perspectiva social de la inversión en educación, en muchos casos la inversión en educación formal no es una inversión estrictamente privada. El sector público se involucra directamente en la educación de sus ciudadanos y también incurre en una serie de costes y beneficios. Los costes más evidentes se derivan de los subsidios educativos, y por tanto, hay que añadir el coste de oportunidad por los impuestos que

se dejan de recaudar cuando los individuos no trabajan y estudian niveles educativos no obligatorios.

Si las personas invierten en ciencia y tecnología para aumentar sus conocimientos, se generan externalidades indirectas, debido a que aquellas personas que poseen de esa buena instrucción logran progresar considerablemente, sin embargo, ¿qué sucede si aquellas personas no tienen los recursos suficientes para invertir en conocimiento?, entonces no podrían acceder a la educación sin ayuda del Estado, por tanto, uno de los argumentos que justifica la intervención del Estado para la financiación en educación, es que la decisión de los padres en que sus hijos reciban una instrucción educativa adecuada y de calidad, no dependa de la capacidad económica que ellos disponen (Stiglitz , 2000).

Cabe destacar que las externalidades pueden ser negativas y positivas, una externalidad negativa se basa cuando la acción de un agente económico afecta o impone costes a otro agente, mientras que las externalidades positivas se dan cuando un agente económico beneficia a otro agente por medio de una acción (Pindyck & Rubinfeld, 2009).

En consecuencia, la inversión en educación genera importantes externalidades positivas. En el siguiente caso, los beneficios sociales de la educación llegan ser externalidades como mejorar la tasa de esperanza de vida de las personas ya que aquellas personas que poseen mayor nivel de educación logran tener mayores recursos y un mejor bienestar en la calidad de vida, generar mayor crecimiento económico, gozar de mejor salud y mayor participación en el área política, entre otros beneficios.

Los resultados del proceso educativo vienen dados bajo dos teorías, la teoría del capital humano y la teoría de la selección. Esta primera asemeja la inversión en las personas como la inversión en capital, justificado en las aportaciones de algunos economistas de los años 60 como Becker (1964), detallando que la educación aumenta la productividad y los salarios, generando crecimiento económico. De tal modo que aquella educación se refleja en el rendimiento laboral, sin embargo, esta teoría entra en controversia con la teoría de la selección, que identifica a las personas con mayor productividad, dinamismo, ambición y en el que el sistema escolar separa a las personas mejor capacitadas y motivadas del resto y que además, los rendimientos sociales son menores a los rendimientos privados (Stiglitz , 2000).

Sin embargo, expone que la mayor parte de las personas tiene un sesgo por coincidir en que los resultados del proceso educativo se dan por la mejora de las cualificaciones y otros por el resultado de la selección.

Así pues, la educación no es un bien público puro, y no necesariamente el Estado debe intervenir por las externalidades positivas que este tenga, sino por motivo de las imperfecciones en el mercado, con el fin de que aquellos padres que dispongan de bajos recursos económicos no se limiten a decidir en educar o no a sus hijos en instituciones educativas, dando lugar a mejorar la igualdad en derechos, la calidad en educación y al desarrollo de las competencias y capacidades intelectuales de las personas conduciéndolos a alcanzar una mayor productividad y por ende a lograr crecimiento económico y social adecuado (Stiglitz , 2000).

Calidad en educación. Existen muchas definiciones de calidad en la educación, lo que demuestra la complejidad y la naturaleza multifacética del concepto. Los términos eficiencia, efectividad, equidad y calidad a menudo se han usado como sinónimos (Adams, 1993). Sin embargo, existe un consenso en torno a las dimensiones básicas de la educación de calidad en la actualidad, la cual incluye:

- Estudiantes que estén sanos, bien nutridos, listos para participar y aprender, apoyados en el aprendizaje por parte de sus familias y comunidades;
- Que vivan en entornos saludables, seguros, protectores. sensibles al género, y que las proporcionen de recursos e instalaciones adecuados;
- Que el contenido que se refleja en los planes de estudio y materiales sean relevantes para la adquisición de destrezas básicas, especialmente en las áreas de alfabetización, aritmética y habilidades para la vida, y conocimiento en áreas como género, salud, nutrición y paz;
- Procesos a través de los cuales maestros capacitados utilicen enfoques de enseñanza centrados en el niño, en aulas y escuelas bien administradas y evaluaciones hábiles para facilitar el aprendizaje y reducir las disparidades;
- Los resultados que abarcan conocimientos, habilidades y actitudes, vinculados a los objetivos nacionales de educación y participación positiva en la sociedad.

Esta definición permite comprender a la educación como un sistema complejo integrado en un contexto político, cultural y económico. Sin embargo, es importante tener en cuenta la

naturaleza sistémica de la educación; estas dimensiones son interdependientes e influyen entre sí de manera que a veces son imprevisibles.

También tiene en cuenta las influencias globales e internacionales que impulsan el debate sobre la calidad educativa (Motala, 2000), al tiempo que garantiza que 5 contextos educativos nacionales y locales contribuyan a las definiciones de calidad en diferentes países (Adams, 1993). Establecer una comprensión contextualizada de la calidad significa incluir a las partes interesadas relevantes, las cuales a menudo tienen diferentes puntos de vista y significados de la calidad educativa (Motala, 2000).

Las definiciones de calidad deben estar abiertas al cambio y la evolución basada en la información, los contextos cambiantes y los nuevos entendimientos de la naturaleza de los desafíos de la educación. La nueva investigación, que va desde la investigación multinacional a la investigación de acción a nivel de aula, contribuye a esta redefinición.

Los sistemas que adoptan el cambio a través de la generación de datos, el uso y la autoevaluación tienen más probabilidades de ofrecer educación de calidad a los estudiantes (Glasser, 1990). La evaluación y mejora continua pueden centrarse en cualquiera o en todas las dimensiones de la calidad del sistema: aprendices, entornos de aprendizaje, contenido, proceso y resultados.

-Calidad en los estudiantes. La calidad de vida de los estudiantes antes de comenzar la educación formal influye enormemente en el tipo de alumnos que pueden ser. Muchos elementos se centran en lograr un aprendizaje de calidad, incluida la salud, las experiencias de la primera infancia y el apoyo en el hogar.

-Buena salud y nutrición. Los estudiantes física y psicosocialmente sanos aprenden bien. El desarrollo saludable en la primera infancia, especialmente durante los primeros años de vida, desempeña un papel importante al proporcionar las bases para una vida saludable y una experiencia escolar formal exitosa (McCain & Mustard, 1999). La nutrición adecuada es fundamental para el desarrollo normal del cerebro, y la detección e intervención temprana de discapacidades pueden brindar a los estudiantes las mejores oportunidades para un desarrollo saludable. La prevención de infecciones, enfermedades y lesiones antes de la inscripción en la escuela también es fundamental para el desarrollo armónico y de calidad.

-Asistencia regular para el aprendizaje. Cuando llegan a la edad escolar, las investigaciones demuestran que, para alcanzar el rendimiento académico, los estudiantes deben

asistir a la escuela de manera constante. La exposición de un niño al currículo, su "oportunidad de aprender", influye significativamente en el rendimiento, y la exposición al currículo proviene de estar en la escuela (Fuller, y otros, 1999). Un estudio de escuelas en las aldeas en Malawi encontró que los estudiantes con mayores tasas de asistencia tenían mayores ganancias de aprendizaje y menores tasas de repetición, un hallazgo consistente con muchos otros estudios.

-Apoyo familiar para el aprendizaje. Es posible que los padres no siempre tengan las herramientas y los conocimientos educativos formales para apoyar el desarrollo cognitivo y psicosocial de sus hijos durante sus años escolares. El nivel de educación de los padres, por ejemplo, tiene un impacto multifacético en la capacidad de los niños para aprender en la escuela. En un estudio, los niños cuyos padres tenían educación primaria o menos tenían tres veces más probabilidades de tener calificaciones bajas en los exámenes o repetición de grado que los niños cuyos padres tenían al menos algo de educación secundaria (Willms, 2002).

La educación de los padres no solo influye en las interacciones entre padres e hijos relacionadas con el aprendizaje, sino que también afecta el ingreso de los padres y la necesidad de ayuda en el hogar o en el campo, que a menudo conlleva el costo de mantener a los niños en la escuela (Carron y Chau, 1996). Los padres con poca educación formal también pueden estar menos familiarizados con el lenguaje utilizado en la escuela, lo que limita su capacidad para apoyar el aprendizaje y participar en actividades relacionadas con la escuela.

Los niños saludables con experiencias de aprendizaje temprano positivo y padres involucrados que brindan apoyo son, por lo tanto, más propensos a tener éxito en la escuela, además, este logro también es alcanzado con la ayuda de maestros calificados en el área correspondiente, con la aplicación de habilidades, técnicas y estrategias para el aprendizaje.

-Entornos de aprendizaje de calidad. Los entornos de aprendizaje se componen de elementos físicos, psicosociales y de prestación de servicios. El aprendizaje puede ocurrir en cualquier parte, pero los resultados de aprendizaje positivos generalmente están asociados al entorno físico como el aula de estudio o espacio al aire libre acompañado de materiales y herramientas tecnológicas suficientes y adecuadas, contenidos de estudio, metodologías, evaluación y seguimiento del estudiante con el fin de mejorar y facilitar el aprendizaje.

-Calidad de las instalaciones escolares. Los entornos de aprendizaje físico o los lugares en los que se produce el aprendizaje formal, van desde edificios relativamente modernos y bien equipados hasta lugares de reunión al aire libre. La calidad de las instalaciones escolares parece

tener un efecto directo e indirecto en el aprendizaje, debido a que en algunos lugares del mundo como en el continente africano, por ejemplo, por motivos de no contar con los recursos económicos suficientes para mantener estructuras educativas de calidad, los estudiantes no dejan de asistir a sus clases en el que sus aulas mantienen temperaturas bajas por motivo de las condiciones climáticas del lugar, por tanto, prevalece el interés en aprender sea cual sea las circunstancias; Sin embargo, existen también efectos directos en el aprendizaje, debido a que aparte del interés por parte del estudiante en querer formarse intelectualmente, el entorno físico influye de manera positiva a una educación de calidad, ya sea por las condiciones climáticas, tecnológicas, entre otras, que complementan a mejorar el rendimiento del estudiante.

Algunos autores argumentan que "la evidencia empírica no es concluyente sobre si la condición de los edificios escolares está relacionada con un mayor rendimiento de los estudiantes después de tomar en cuenta los antecedentes de estos" (Fuller, y otros, 1999). Así pues, en un estudio realizado en la India, se tomaron muestras de 59 escuelas y se encontró que de éstas, solo 49 tenían edificios , 25 tenían un inodoro, 20 tenían electricidad, 10 tenían una biblioteca escolar y 4 tenían televisión. En este caso, la calidad del ambiente de aprendizaje estuvo fuertemente correlacionada con el logro de los alumnos (Carron & Chau, 1996).

Mientras que en América Latina, un estudio que incluyó a 50,000 estudiantes en los grados tres y cuatro encontró que los niños cuyas escuelas carecían de materiales para el aula y que tenían una biblioteca inadecuada eran significativamente más propensos a mostrar puntuaciones más bajas en los exámenes y una mayor repetición de calificaciones que aquellos cuyas escuelas estaban bien equipadas (Willms, 2000). Otros estudios, realizados en Botswana, Nigeria y Papua Nueva Guinea, coinciden con estos últimos hallazgos (Pennycuick, 1993).

-Interacción entre infraestructura escolar y otras dimensiones de calidad. La infraestructura de los edificios escolares puede estar relacionada con otros problemas de calidad escolar, como la presencia de materiales de instrucción y libros de texto adecuados, las condiciones de trabajo para estudiantes y maestros, y la capacidad de los maestros para llevar a cabo ciertos enfoques de instrucción. Factores tales como la disponibilidad de lavabos en el sitio y el suministro de agua limpia, el mantenimiento en el aula, la disponibilidad de espacio y muebles influye negativamente en el factor de aprendizaje del tiempo en la tarea. Por ejemplo, cuando los alumnos tienen que abandonar la escuela y caminar largas distancias para beber agua limpia, es posible que no siempre vuelvan a clase. Incluso cuando las escuelas tienen una

infraestructura adecuada, los padres pueden ser reacios a permitir que los niños, especialmente las niñas, asistan si se encuentran muy lejos de los hogares de los niños. En general, los padres a menudo consideran la ubicación y la condición de los entornos de aprendizaje cuando evalúan la calidad escolar, y esto puede influir en la participación escolar.

2.4. Marco legal

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008) en los artículos 3, 26, 27, 28, 261, 343, 347 y 356, puntualiza a la educación como un deber primordial del Estado, derecho de las personas, área prioritaria en las políticas públicas e inversión estatal que condicionan el buen vivir y el desarrollo holístico del ser humano lo cual tributa al desarrollo nacional. Así mismo, la educación pública será universal, laica en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior, siendo esta última regulada por un sistema de nivelación y admisión.

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 109). Por consiguiente, las disposiciones transitorias decimoctava, decimonovena y vigésima detallan que el Estado asignará recursos públicos del Presupuesto General del Estado (PGE) destinados a la educación inicial básica y el bachillerato y asignar el 0,5% anual hasta alcanzar por lo menos el 6% del PIB.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.4.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 1.- Objeto.- El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en

el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 4.- **Ámbito.**- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda.

Art. 6.- **Responsabilidades conjuntas.**- Las entidades a cargo de la planificación nacional del desarrollo y de las finanzas públicas de la función ejecutiva, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente los siguientes procesos:

4. **Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas.**- El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 7.- **De las condiciones para la gestión de las Finanzas Públicas.**- Los entes a cargo de la planificación nacional y las finanzas públicas acordarán y definirán las orientaciones de política de carácter general, que serán de cumplimiento obligatorio para las finanzas públicas, en sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. Estas orientaciones no establecerán procedimientos operativos.

Art. 10.- **Planificación nacional.**- La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de

esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Art. 15.- De las políticas públicas.- La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo

Art. 24.- Funciones.- El Consejo Nacional de Planificación cumplirá las siguientes funciones:

2. Conocer y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo a propuesta del Presidente de la República;
3. Conocer los resultados de la evaluación anual del Plan Nacional de Desarrollo;
4. Establecer los correctivos necesarios para optimizar el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; y,

Art. 26.- La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

1. Preparar una propuesta de Plan Nacional de Desarrollo para la consideración de la Presidenta o Presidente de la República, con la participación del gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales y comunitarias, el sector privado y la ciudadanía;

4. Propiciar la coherencia de las políticas públicas nacionales, de sus mecanismos de implementación y de la inversión pública del gobierno central con el Plan Nacional de Desarrollo;

6. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos;

7. Asegurar la articulación y complementariedad de la cooperación internacional no reembolsable al Plan Nacional de Desarrollo, con eficiencia y coherencia, promoviendo su territorialización;

12. Coordinar con el sector público los procesos de descentralización del Estado, en función de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo;

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo.- El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 37.- Formulación del Plan.- El Plan Nacional de Desarrollo será formulado, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la Presidenta o Presidente electo y considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias.

Art. 39.- Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo en función de los procedimientos definidos en el reglamento de este

Código. El informe anual de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo será presentado por la Presidenta o Presidente de la República a la Asamblea Nacional

Art. 53.- Estrategia Territorial Nacional.- La Estrategia Territorial Nacional es el instrumento de la planificación nacional que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y orienta las decisiones de planificación territorial, de escala nacional, definidas por las entidades del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 54.- Planes institucionales.- Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión.- Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código.

Art. 70.- Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley.

Art. 85.- Política fiscal.- La política fiscal dictada por el Presidente de la República en los campos de ingresos, gastos, financiamiento, activos, pasivos y patrimonio del Sector Público no Financiero, propenderá al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de los objetivos del SINFIP.

Art. 88.- Fases de la programación fiscal plurianual y anual.- La programación fiscal tendrá las siguientes fases:

1. Determinación del escenario fiscal base.
2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Formulación de lineamientos para la programación fiscal.
4. Determinación del escenario fiscal final.

5. Aprobación.

6. Seguimiento, evaluación y actualización.

Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), o que hubieren obtenido la prioridad de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa durante la ejecución presupuestaria. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

2.4.2. La Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional.- La Autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo. La competencia sobre la provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos descentralizados, distritos metropolitanos y gobiernos autónomos municipales y parroquiales de acuerdo con la Constitución de la República y las Leyes.

c. Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley;

e. Aprobar con la participación de todos los actores del proceso educativo, democrática, participativa e inclusiva el Plan Nacional de Educación, los programas y proyectos que deban desarrollarse a nivel nacional y vigilar su correcta y oportuna ejecución;

Art. 24.- Funciones del Consejo Nacional de Educación.- Son funciones del Consejo Nacional de Educación: a. Participar en la elaboración y aprobación del Plan Nacional de Educación;

Art. 87.- Son atribuciones y deberes de la subsecretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe:

a. Definir y formular la política pública de Educación Intercultural Bilingüe considerando las líneas estratégicas, prioridades y necesidades del SEIB determinadas por el Consejo Plurinacional del SEIB. Además revisará y ajustará, de ser el caso, las líneas estratégicas del SEIB al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional de Educación;

Disposiciones transitorias

TRIGÉSIMA PRIMERA.- La Autoridad Educativa Nacional, en el marco de los procesos de educación a lo largo de la vida, diseñará y ejecutará dentro del Plan Nacional de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo, una campaña de alfabetización en braille, que se cumpla entre el 2011 y 2015, con el objetivo de asegurar la igualdad real y el acceso efectivo a todos los derechos, de quienes tienen discapacidad visual.

2.4.3 SENPLADES: Objetivos Nacionales del Buen Vivir.

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

2.4.4. Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduría General del Estado.

Art. 8.- La Coordinación Nacional de Planificación, estará a cargo de un Coordinador Nacional de Planificación y será responsable de las siguientes funciones:

5. Coordinar la formulación y desarrollo del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Proyectos de Inversión en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y demás normativa vigente;

Art. 40.- La Dirección Nacional de Contratación Especial está a cargo de un Director, quien es responsable de las siguientes funciones:

7. Asesorar sobre la aplicación y cumplimiento de la normativa de contratación pública, dentro del ámbito de su competencia, en beneficio de una gestión contractual efectiva, que posibilite el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Anual de Contratación de las entidades requirentes de asesoría.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Método de investigación

El método que se empleará en la siguiente investigación parte de un enfoque cuali-cuantitativo, debido a que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014, pág. 546)

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación a utilizar se direcciona a un alcance de tipo descriptivo basado en las teorías que reflejan el comportamiento de cada variable de acuerdo al objetivo y preguntas de investigación.

3.3 Variables de la investigación

Se ha considerado como principales variables a la Calidad en educación y la Inversión en educación.

3.4 Variable Independiente

Calidad en educación, esta variable está medida con base en las matrículas estudiantiles que corresponden a las siguientes variables:

Tasa neta de matrícula, educación superior total: Corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación superior (niveles 5 y 6 de la CINE), independientemente de su edad; expresado como porcentaje de la población total del grupo etario, cinco años después de finalizar la enseñanza secundaria, durante el periodo 2009-2017.

Tasa neta de matrícula, enseñanza secundaria, todos los programas, total: Corresponde a la proporción entre el número de estudiantes en edad de cursar educación secundaria, matriculados en dicho nivel de educación y la población total en edad de cursar educación secundaria, durante el periodo 2009-2017.

Tasa neta de matrícula, educación primaria, total: Corresponde a la proporción entre el número de estudiantes en edad de cursar educación primaria, matriculados en dicho nivel de educación y la población total en edad de cursar educación primaria, durante el periodo 2009-2017.

Adicionalmente, se utilizó la variable de promedios de exámenes de grado propuesto por el INEVAL, que consiste en una evaluación estandarizada a centros educativos de nivel secundario de todas las provincias e involucra el promedio de notas de las siguientes materias: matemática, lengua, literatura y ciencias naturales, durante el periodo 2014-2017

3.5 Variable Dependiente

Inversión en educación, se refiere a la inversión general del gobierno. Se expresa como un porcentaje del PIB. El gobierno general usualmente se refiere a los gobiernos locales, regionales y centrales, durante el periodo 2009-2017.

3.6 Diseño de Investigación

La siguiente investigación tiene un diseño de tipo mixto, pues de acuerdo con Sampieri, Collado y Baptista (2014) son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio, con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Éstos pueden ser combinados de tal manera que dichas aproximaciones conserven sus estructuras y procedimientos originales “forma pura de los métodos mixtos”. Alternativamente, este diseño será adaptado para efectuar un corte longitudinal de la investigación para realizar el análisis entre el período 2009-2017 y lidiar con los costos del estudio.

3.7 Análisis de datos

El presente estudio por tratarse de un análisis de información oficial de documentos de instituciones públicas, privadas, tesis, revistas, informes, entre otros, no necesita determinar muestra, ya que se considerará como población todo el territorio ecuatoriano en el área educativa, por tanto, el proceso que se aplica para recabar y analizar datos es el siguiente:

- Observación (Identificar el problema)
- Revisión de documentos
- Recolección de datos
- Organización de los datos e información
- Preparación de los datos para el análisis (Base de datos)
- Análisis de datos

Capítulo IV

Análisis de Resultados

4.1. Determinar los proyectos de inversión en educación establecidos en el período 2009-2013 y 2013-2017

4.1.1. Período 2009 – 2013.

4.1.1.1. Proyecto Educación Inicial de Calidad con Calidez.- Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación primaria a nivel nacional a través de un modelo de gestión distribuida que ejerce la administración, amplía el alcance, mejora la prestación educativa de manera integral y facilita el ejercicio de los derechos en todas las instituciones educativas. Este proyecto incluye herramientas para mejorar la calidad de los servicios educativos para esta población, como el desarrollo del currículo, la gestión del saneamiento y el equipamiento para la nutrición de los niños, la orientación de los docentes para la implementación del currículo y el uso eficiente del medio ambiente. Las actividades destinadas a la creación también se incluyen, además de mejorar la experiencia de aprendizaje.

4.1.1.2. Hilando el Desarrollo. El programa “*Hilando el desarrollo*” ha estado en funcionamiento desde 2007 y es un tipo de intervención del gobierno nacional para ubicar a los niños y adolescentes en los niveles correspondientes de educación a través de la distribución de uniformes gratuitos para formar un modelo de inclusión económica por medio de la asociación con el departamento de artesanos de las zonas rurales de todas las provincias del Ecuador. Este proyecto fue promulgado por el Acuerdo Ministerial 0021-10 del 14 de enero de 2010. Además, niñas y niños en las áreas rurales de escuelas tanto fiscales y fiscomisionales de EGB en todo el país. También beneficia a los estudiantes en todos los niveles de las Unidades Educativas del Milenio.

La "feria integral" se organiza en todo el país para preparar uniformes y participar de manera asociativa mediante convocatorias oficiales a artesanos de la confección. En 2012, la estrategia para obtener uniformes escolares continuó a partir de la Coordinación Zonal del Ministerio de Educación, haciendo especial hincapié en la ejecución del proceso del contrato, el control de calidad y la entrega de kits confeccionados. En las instituciones educativas de jurisdicción hispana (refiriéndose a las personas con aprendizaje en el idioma español - mestizos), se distribuyen los siguientes artículos.

- Educación inicial: dos calentadores y dos camisas de cuello redondo.

- EGB: Calentador, camisa de cuello redondo, polo, pantalón / falda de gabardina.

4.1.1.3. Programa de Alimentación Escolar. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación mediante la distribución de alimentos para el desayuno y las comidas escolares a los niños que asisten a instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipales de educación inicial en áreas marginales, rurales y urbanas en un tiempo comprendido de 200 días del año escolar, desde el primer año hasta el séptimo año de EGB.

4.1.1.4. Programa de Textos Escolares. Este proyecto de entrega de textos gratuitos comenzó en 2009 a nivel nacional y mediante la entrega oportuna de libros de texto de alta calidad, con el objetivo de reducir las barreras de acceso para niños y adolescentes desde el primer año hasta el décimo año de EGB en el sector educativo del sistema escolar. Durante el año académico 2009-2010 la cobertura para la entrega de textos y folletos para todos los años de EGB en escuelas fiscales y fiscomisionales a escala nacional con el tema de lenguaje, literatura, matemáticas, ciencias naturales e investigación. Además, se distribuyó una guía de trabajo para todos los maestros en estos campos.

Aparte de los textos y folletos en español, los estudiantes de instituciones educativas bilingües también reciben Kukayos pedagógicos (kit de libros de Kichwa).

4.1.1.5. Eliminación del “BONO MATRÍCULA”. Según el Acuerdo Ministerial No. 0054-10 del 29 de enero de 2010, el gobierno ecuatoriano prohíbe el pago de matrículas en la educación pública. El Ministerio de Educación es responsable de asignar el presupuesto a los centros educativos fiscales a nivel nacional para garantizar la educación gratuita.

Esta asignación se calcula estrictamente teniendo en cuenta el nivel de pobreza, el alcance de los servicios básicos, el número de aulas y el número de muebles, en particular el número de instituciones educativas, para una asignación justa de los recursos estatales. De esta manera, cada plantel tiene su propio presupuesto para costos de operación y mantenimiento, servicios básicos, compra de consumibles y materiales de enseñanza, mantenimiento de instalaciones y adquisición de equipos. La inscripción de Bono se complementa con la administración de la Secretaría de Administración Escolar y la Dirección Nacional de Tecnologías, que son las instancias responsables de la construcción y el equipamiento técnico de las aulas escolares, respectivamente.

4.1.2. Periodo 2013 – 2017. El desarrollo de una acción conjunta bajo la Estrategia Nacional para la Primera Infancia dirigida por el Departamento de Desarrollo Social (MCDS), que dio como resultado las siguientes acciones: definición de un proceso unificado para aprobar la operación de servicios de desarrollo esenciales para infantes de 0 a 5 años de edad; definición de estándares técnicos para el funcionamiento de todos los servicios institucionales y de desarrollo vital para la primera infancia; unificación de mecanismos para la evaluación cualitativa del desarrollo infantil de 0 a 5 años y establecer un proceso para garantizar la continuidad de la educación para hombres y mujeres desde el subnivel 1 hasta el subnivel inicial 2 (MIES - MinEduc).

De acuerdo al Ministerio de Educación (2017), en 2015, 100.000 estudiantes de centros de educación pública eligieron trabajar en la prevención del consumo de alcohol, el consumo y la adicción. Esto equivale a una de las opciones del programa de participación estudiantil. Adicionalmente, 67,464 estudiantes pertenecientes a IE bilingüe intercultural realizaron un proyecto escolar aplicando los conocimientos y las tradiciones de la cultura ancestral: “PAMPA MESA” (rescate de productos ancestrales), música andina; con lo que se alcanzó los siguientes beneficios:

- Promover la participación activa de alumnos y docentes en la creación de proyectos.
- Fortalecer la cultura de las personas y las nacionalidades.
- Aplicación del conocimiento interdisciplinario en la creación y desarrollo de proyectos.

Las aptitudes y habilidades de los docentes están vinculadas a incentivos para promover el ejercicio pleno de la educación. Sabiendo que, 17.934 maestros cuyas reclasificaciones y ascensos se aprobaron en 2014 recibieron los ajustes salariales correspondientes en 2015 según su categoría, según su experiencia, su programa, su capacitación y su evaluación. En el mismo año, se lanzó un nuevo proceso de reclasificación y promoción, 27.384 candidatos se registraron y evaluaron, de los cuales, 9.438 aprobaron la evaluación escrita y 4.910 maestros fueron reclasificados o promovidos, recibiendo un ajuste salarial en marzo de 2016.

En 2015, el módulo de Gestión de Atención Ciudadana se implementó bajo la certificación de 49 procedimientos en todo el país. Se aceptaron entre 151 y 509 procedimientos civiles de todas las áreas de planificación, de los cuales 378,548 casos se resolvieron a tiempo y alcanzaron una eficiencia promedio del 74% en la resolución de casos.

De las 7,729 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales e instituciones educativas privadas que ofrecen educación primaria, atienden a 395,600 estudiantes de 3 a 5 años. Se han publicado y distribuido a nivel nacional 10.000 copias de la guía metodológica para la implementación del programa de educación primaria. El gobierno ecuatoriano ha reimpresso 5.000 programas de educación primaria para satisfacer las necesidades de los nuevos maestros e instituciones educativas a nivel nacional y para fortalecer el proceso de implementación de las pautas curriculares. Además, el gobierno publicó 250 copias de la Guía Técnico-Operativa para el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) para el cuidado infantil, que se distribuyó a los maestros, autoridades e ingenieros locales responsables de la implementación del cuidado infantil familiar.

Según el Ministerio de Educación (2016), en 2015, se llevó a cabo la realización de tres foros sobre educación en la plataforma Educar Ecuador sobre los siguientes temas: la Estrategia Metodológica en Educación Primaria en la que participaron diez mil maestros, de los cuales 3.780 fueron aprobados. Organización del espacio y el ambiente de aprendizaje, asistieron 1,087 personas de un total de 5,000 maestros certificados. Estrategias para contribuir al desarrollo personal y social Pensamiento lógico oral y matemático de niños menores de 5 años que participaron con 1,500 maestros en clase.

Los estudiantes BT y BTP desarrollan, coordinan y supervisan el proceso de producción y / o la prestación de servicios, las capacidades específicas requeridas por el departamento de producción y la cooperación interinstitucional para desarrollar las capacidades complementarias relacionadas para organizar y gestionar pequeñas y medianas empresas. Proporcionar módulos eléctricos, soldaduras y medidas que beneficiaron a los estudiantes de 11 escuelas en la Zona 4. Los premios se otorgaron en virtud de contratos con VVOB y Schneider Electric, INDURA, TECNIMETRO. Su contribución se capacitó para brindar oportunidades de cooperación en la reconstrucción de áreas afectadas, utilizando la capacitación de maestros impartida por expertos en equipos, maquinaria eléctrica, maquinado de metales y estructuras, reglamentos técnicos en el campo de los equipos.

En 2016, se revisaron y actualizaron cuatro "instrucciones metodológicas" para maestros creadas en 2015 sobre la base de "Actualización y fortalecimiento del plan de estudios 2010". Su función principal era guiar a los maestros sobre temas relacionados con las competencias con los estándares de calificación, la planificación, la evaluación, la metodología para jóvenes

y la selección de contenido por módulo. Estas instrucciones metodológicas se proporcionaron en forma digital a los profesores de la EBJA en 2016. Durante este proceso, 550 maestros de alfabetización y postalfabetización fueron socializados en Ambato, Quito, Cotopaxi, Babahoyo, Ibarra, Manta y Cuenca.

Establecimiento y acreditación de una escuela vocacional para brindar servicios a la población de la Escuela de Ciclismo de Costa en la zona 8. "Unidad de Educación Especial de Monserrat Morales Marium"; "Unidad de Educación Tributaria Carlos Mora Peñafiel"; "Unidad de educación especializada en materia tributaria Carlos Baidal Tircio"; Estas instituciones incluyen 297 estudiantes con discapacidad. En el proceso de registro normal, Costa y Sierra, el registro continuo y la asignación de cuotas se repiten. 6,564 estudiantes con discapacidades están incluidos en el sistema educativo nacional.

En el año 2016, 42,618 docentes completaron un curso de actualización curricular y un curso extracurricular con un total de 2.420.400 horas de capacitación. Estos procesos de renovación son permanentes para garantizar una mejora significativa en la educación. Continúo con un programa llamado "Quiero ser un maestro", versiones 3, 4, 5. Este es un proceso transparente y concienzudo mediante el cual los mejores maestros son elegidos para ingresar a la enseñanza.

Con el fin de mejorar la aceptación de los procedimientos de servicio de ciudadanía en el distrito escolar, se creó un proyecto "Encendido digital". Consiste en administrar un formulario en línea que permite a los ciudadanos ingresar a los procedimientos sin tener que llamar su atención. En enero de 2016, el formulario de atención en línea de los ciudadanos comenzó a funcionar. Está vinculado a la base de datos del módulo de gestión de la atención de los ciudadanos (Mogac) para la captura de los procedimientos de los ciudadanos.

En la herramienta ClaveMat de la Escuela Politécnica Nacional, se organizaron 240 horas de capacitación para 273 profesores de matemáticas a nivel nacional. Se realizó un seguimiento de la aplicación de la herramienta de simulación "SER BACHILLER". Su propósito es mejorar a los estudiantes que han mostrado bajo rendimiento. Durante el período del informe, 1,135 estudiantes de 141 instituciones en 9 áreas se beneficiaron de este proceso. Además, en el marco del acuerdo de cooperación con la Fundación Telefónica (Movistar), los maestros tienen acceso a las herramientas y plataformas de formación a la tecnología y la robótica, y 2581 estudiantes de Cuenca y Guayaquil fueron beneficiados.

Se promovió la creación de un marco normativo que rijan la cooperación entre las instituciones estudiantiles y las instituciones anfitrionas que ofrecen programas de bachillerato técnico y de bachillerato técnico productivo. Se logró un acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo.

Sobre el bachillerato técnico productivo, se logró realizar 50 contratos, 37 de ellos se firmaron en 2017 y 780 estudiantes de las zonas 1, 2, 3, 4, 6, 9 se beneficiaron de ello. Los principales contratistas de construcción DUAL son los siguientes: Ministerio de Medio Ambiente, Sedemi, elevando Asociación Kihoscanton, ciudad, la autonomía local del cantón de Aguarico, Armar grupo de la CIA. Ltda., en su mayoría.

4.2. Determinar el presupuesto ejecutado en los proyectos de inversión en educación del período 2009-2013 y 2014-2017

4.2.1. Periodo 2009-2013.

Tabla 2. Presupuesto de Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años (en millones de dólares estadounidenses)

Año	Codificado	Devengado	Tasa de ejecución	Tasa de crecimiento codificado
2009	1.29	0.86	67%	
2010	8.9	3.8	43%	590%
2011	12.89	12.53	97%	45%
2012	4.19	2.42	58%	-67%
2013	7.62	4.92	65%	82%

Información adaptada del Ministerio de Educación (2015). Elaborado por Pia Baque Saltos

En la tabla 2 se presenta el presupuesto de la Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años donde en el año 2009 el monto codificado fue de 1.29 millones de dólares estadounidenses para el año 2010, este monto subió a 8.9 millones de dólares estadounidenses, es decir un incremento de 5 veces, en el año 2011 el monto codificado pasó a 12.89 millones de dólares estadounidenses es decir un incremento de 45%, en el año 2012 el monto codificado pasó a 4.19 millones de dólares estadounidenses es decir un reducción del 67% y en el año 2013 el monto codificado pasó a 7.62 millones de dólares estadounidenses es decir un incremento de 82%.

Con respecto al monto devengado en el año 2009 el monto devengado fue de 0.86 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 67%, para el año 2010 el monto devengado fue de 3.8 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 43%,

en el año 2011 el monto devengado fue de 12.53 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 97%, en el año 2012 el monto devengado fue de 2.42 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 58% y en el año 2013 el monto devengado fue de 4.92 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 65%.

Tabla 3. *Presupuesto de Hilando el desarrollo (en millones de dólares estadounidenses)*

Año	Codificado	Devengado	Tasa de ejecución	Tasa de crecimiento codificado
2009	14.07	13.66	97%	
2010	20.53	17.61	86%	45.91%
2011	27.54	26.31	96%	34.15%
2012	33.21	32.13	97%	20.59%
2013	57.86	38.03	66%	74.22%

Información adaptada del Ministerio de Educación (2015). Elaborado por Pia Baque Saltos

En la tabla 3 se presenta el presupuesto de hilando el desarrollo donde en el año 2009 el monto codificado fue de 14.07 millones de dólares estadounidenses para el año 2010 este monto subió a 20.53 millones de dólares estadounidenses es decir un incremento de 45.91%, en el año 2011 el monto codificado pasó a 27.54 millones de dólares estadounidenses es decir un incremento de 34.15%, en el año 2012 el monto codificado pasó a 33.21 millones de dólares estadounidenses, es decir, un aumento del 20.59% y en el año 2013 el monto codificado pasó a 57.86 millones de dólares estadounidenses es decir un incremento de 74.22%.

Con respecto al monto devengado en el año 2009 el monto devengado fue de 13.66 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 97%, para el año 2010 el monto devengado fue de 17.61 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 86%, en el año 2011 el monto devengado fue de 26.31 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 96%, en el año 2012 el monto devengado fue de 32.13 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 97% y en el año 2013 el monto devengado fue de 38.03 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 66%.

Tabla 4. *Presupuesto de Programa de Alimentación Escolar (en millones de dólares estadounidenses)*

Año	Codificado	Devengado	Tasa de ejecución	Tasa de crecimiento codificado
2009	0	0	0%	0%
2010	2.04	1.78	88%	0%
2011	3.21	3.01	94%	57.68%
2012	35.22	21.67	62%	997.44%
2013	107.88	82.5	90%	206.26%

Información adaptada del Ministerio de Educación (2015). Elaborado por Pia Baque Saltos

En la tabla 4 se presenta el presupuesto del Programa de Alimentación Escolar donde en el año 2010 el monto codificado fue de 2.04 millones de dólares estadounidenses para el año 2011 este monto subió a 3.21 millones de dólares estadounidenses, es decir, un incremento de 57.68%, en el año 2012 el monto codificado pasó a 35.22 millones de dólares estadounidenses es decir un incremento de 9 veces y en el año 2013 el monto codificado pasó a 107.88 millones de dólares estadounidenses, es decir, un incremento de 206%.

Con respecto al monto devengado para el año 2010 el monto devengado fue de 1.78 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 88%, en el año 2011 el monto devengado fue de 3.01 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 94%, en el año 2012 el monto devengado fue de 21.67 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 62% y en el año 2013 el monto devengado fue de 82.5 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 90%.

Tabla 5. *Presupuesto de Textos escolares gratuitos (en millones de dólares estadounidenses)*

Año	Codificado	Devengado	Tasa de ejecución	Tasa de crecimiento codificado
2009	18.77	11.58	61.69%	
2010	25.1	19.94	79.42%	33.74%
2011	25.57	18.61	72.79%	1.86%
2012	29.5	17.67	59.87%	15.39%
2013	34.93	25.41	72.76%	18.38%

Información adaptada del Ministerio de Educación (2015). Elaborado por Pia Baque Saltos

En la tabla 5 se presenta el presupuesto de textos escolares gratuitos donde en el año 2009 el monto codificado fue de 18.77 millones de dólares estadounidenses para el año 2010 este monto subió a 25.1 millones de dólares estadounidenses, es decir, un incremento de 33.74%, en el año 2011 el monto codificado pasó a 25.57 millones de dólares estadounidenses, es decir, un incremento de 1.86%, en el año 2012 el monto codificado pasó a 29.5 millones de dólares estadounidenses, es decir, un aumento del 15.39% y en el año 2013 el monto codificado pasó a 34.93 millones de dólares estadounidenses, es decir, un incremento de 18.38%.

Con respecto al monto devengado en el año 2009 el monto devengado fue de 11.58 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 61.69%, para el año 2010 el monto devengado fue de 19.94 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 79.42%, en el año 2011 el monto devengado fue de 18.61 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 72.79%, en el año 2012 el monto devengado fue de 17.67 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 59.87% y en el año 2013 el monto devengado fue de 34.93 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 72.76%.

Tabla 6. *Presupuesto de Universalización de la Educación General Básica (EGB) de primero a décimo (en millones de dólares estadounidenses)*

Año	Codificado	Devengado	Tasa de ejecución	Tasa de crecimiento codificado
2009	1189.24	1176.09	98.89%	
2010	1298.87	1278.4	98.42%	9.22%
2011	1381.66	1371.46	99.26%	6.37%
2012	1797.12	1763.41	98.12%	30.07%
2013	1853.65	1792.63	96.71%	3.15%

Información adaptada del Ministerio de Educación (2015). Elaborado por Pia Baque Saltos

En la tabla 6 se presenta el presupuesto de Universalización de la Educación General Básica (EGB) de primero a décimo donde en el año 2009 el monto codificado fue de 1189.24 millones de dólares estadounidenses para el año 2010 este monto subió a 1298.87 millones de dólares estadounidenses, es decir, un incremento de 9.22%, en el año 2011 el monto codificado pasó a 1381.66 millones de dólares estadounidenses, es decir un incremento de 6.37%, en el año 2012 el monto codificado pasó a 1797 millones de dólares estadounidenses, es decir, un aumento del

30% y en el año 2013 el monto codificado pasó a 1853 millones de dólares estadounidenses, es decir, un incremento de 3.15%.

Con respecto al monto devengado en el año 2009 el monto devengado fue de 1176 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 98.89%, para el año 2010 el monto devengado fue de 1278 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 98.42%, en el año 2011 el monto devengado fue de 1371 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 99.26%, en el año 2012 el monto devengado fue de 1763 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 98.12% y en el año 2013 el monto devengado fue de 1792 millones de dólares estadounidenses, con una tasa de ejecución del 96.71%.

4.2.2. Periodo 2014-2017¹. Los proyectos de inversión son una parte importante del objetivo institucional del Ministerio de Educación y su implementación contribuyó a lograr resultados resumidos por esta responsabilidad. En 2015, el Ministerio de Educación ejecutó varios proyectos en colaboración con 14 proyectos propios y otros ministerios / organizaciones. Esto se refleja en la inversión total de 130.86 millones de dólares estadounidenses. La ejecución del presupuesto de inversión relacionado a lo codificado fue del 63,30%, mientras que el 91,63% se relacionó con el comprometido.

Con respecto a la ejecución del presupuesto por proyecto (equivalente a Ministerio de Educación), está claro que los proyectos que obtuvieron el mayor cumplimiento de sus recursos son: el Fortalecimiento de la Calidad Educativa (99.27%), Implementación de las escuelas del buen vivir (97.66%) y Educación Inicial de calidad y con Calidez (97.53%). Por otro lado, los que tuvieron bajo nivel de implementación fue el Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad (14.65%), y el de Reducción de riesgo ante desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador (20, 97%).

En la inversión, se enfatiza la Nueva Infraestructura Educativa que alcanzó los 54.7 millones de dólares estadounidenses, esto equivale al 41,80% de la inversión total. Por otro lado, se destacan los proyectos de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, que se asignan a 10.5 millones de dólares estadounidenses, equivalente al 8.09% de la inversión total. El proyecto con

¹ Para el año 2014 no se pudo recopilar la información ya que buscando en la página del ministerio de educación el informe de rendición de cuentas no se puede descargar dicho informe y las páginas del ministerio de finanzas no profundizan el gasto en educación como lo hacen los informes de rendición de cuentas

la menor inversión fue el Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con calidad y Equidad con 306 mil dólares estadounidenses.

Tabla 7. Presupuesto de educación año 2015 (en millones de dólares estadounidenses)

	Codificado	Devengado	Comprometido	Certificado
Nueva Infraestructura Educativa	\$ 12,508,984,857.00	\$ 5,470,159,154.00	\$ 11,268,687,920.00	\$ 266,435,113.00
Educación Básica para Jóvenes y Adultos	\$ 1,099,756,334.00	\$ 1,059,073,966.00	\$ 1,059,571,604.00	\$ 32,126,713.00
Educación Inicial de Calidad y con Calidez	\$ 458,496,914.00	\$ 447,172,745.00	\$ 447,172,745.00	\$ 2,053,085.00
Teleducación	\$ 505,640,539.00	\$ 413,310,680.00	\$ 423,301,738.00	\$ 66,300,817.00
Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad	\$ 318,406,244.00	\$ 250,444,741.00	\$ 250,505,741.00	\$ 733,150.00
Sistema nacional de desarrollo profesional SÍPROFE	\$ 184,016,477.00	\$ 136,230,981.00	\$ 136,230,981.00	\$ -
Modelo de educación inclusiva	\$ 146,672,408.00	\$ 131,108,600.00	\$ 145,592,272.00	\$ 200,000.00
Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe	\$ 89,288,418.00	\$ 85,431,858.00	\$ 85,828,326.00	\$ 1,593,490.00
Fortalecimiento de la calidad educativa	\$ 77,260,432.00	\$ 76,694,202.00	\$ 77,034,857.00	\$ 8,000.00
Construcción de escuelas seguras multifuncionales	\$ 75,461,105.00	\$ 45,584,165.00	\$ 45,584,165.00	\$ 29,876,940.00
Reducción de riesgos ante	\$ 94,825,323.00	\$ 19,881,910.00	\$ 49,062,905.00	\$ 41,920,000.00

los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador				
Nuevo modelo de supervisión educativa	\$ 19,024,484.00	\$ 16,393,396.00	\$ 17,335,003.00	\$ -
Implementación de escuelas del buen vivir	\$ 13,258,977.00	\$ 12,948,745.00	\$ 12,948,745.00	\$ 34,000.00
Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad	\$ 2,085,545.00	\$ 305,545.00	\$ -	\$ 23,703,257.00
Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte	\$ 23,703,257.00	\$ -	\$ 305,545.00	\$ -
Proyectos co-ejecutados*	\$ 4,767,159,161.00	\$ 4,712,586,289.00	\$ 4,713,395,887.00	\$ 17,346,968.00
Proyectos finalizados con arrastre presupuestario de años anteriores**	\$ 288,236,371.00	\$ 209,137,465.00	\$ 209,478,665.00	\$ 43,030.00
Total	\$ 20,672,276,846.00	\$ 13,086,464,442.00	\$ 18,942,037,099.00	\$ 482,374,563.00

Información adaptada del Ministerio de Educación. Elaborado por Pia Baque Saltos

En 2016, el Ministerio de Educación tenía dentro de su Plan Anual de Inversiones 19 proyectos, de los cuales 16 fueron ejecutados. Esto se refleja en una inversión de 182 millones de dólares estadounidenses, donde la ejecución presupuestaria de la inversión que relaciona el devengado con el codificado fue del 45,11%, mientras que el comprometido respecto al codificado adquirió el 86,11%.

Con respecto a la ejecución del presupuesto por proyecto, el siguiente logro de la ejecución máxima de recursos es el proyecto de Educación Inicial de Calidad y Calidez (100%), Teleducación (99.75%), Implementación de Escuelas del Buen Vivir (96.10%), Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad (94.87%), Modelo de Educación Inclusiva (93.37%). El nivel más bajo de ejecución fue en las Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte (1,78%), y el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional SIPROFE (21,30%).

Entre las inversiones, es relevante el proyecto de la Nueva infraestructura Educativa con un presupuesto de 49 millones de dólares estadounidenses, equivalente al 27.48% del total de los gastos educativos, así como, el proyecto de Educación Inicial de Calidad y Calidez con un presupuesto de 49 millones de dólares estadounidenses, equivalente al 27.53% de la inversión total. Mientras tanto, el proyecto con la menor inversión fue Puesta en Marcha y Desarrollo de instrumentos para la Gestión de la Estrategia de Desarrollo Infantil con 3 mil dólares estadounidenses.

En las áreas afectadas por el terremoto ocurrido el 16 de abril, se asignó a los diferentes proyectos el 36%, es decir, 144, 834, 621.76 dólares estadounidenses del monto asignado por el PAI, lo que permitió una respuesta rápida y la recuperación de las áreas de desastre.

Tabla 8. Presupuesto de educación año 2016 (en millones de dólares estadounidenses)

	Codificado	Devengado	Comprometido	Certificado
Nueva Infraestructura Educativa	\$ 208,755,225.54	\$ 49,909,875.08	\$ 181,086,403.05	\$ 26,326,606.79
Educación Básica para Jóvenes y Adultos	\$ 86,956,492.52	\$ 35,452,612.99	\$ 65,677,853.90	\$ 20,941,325.90
Educación Inicial de Calidad y con Calidez	\$ 50,000,000.00	\$ 49,999,611.09	\$ 49,999,611.09	\$ 388.91
Teleducación	\$ 19,466,271.07	\$ 19,416,896.50	\$ 19,416,896.50	\$ -
Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad	\$ 20,409,695.91	\$ 18,918,965.15	\$ 18,918,965.15	\$ 32,936.26

Sistema nacional de desarrollo profesional SÍPROFE	\$ 5,254,570.52	\$ 1,119,119.22	\$ 3,119,119.22	\$ 1,762,933.69
Modelo de educación inclusiva	\$ 2,977,820.21	\$ 2,780,375.77	\$ 2,780,375.77	\$ 21,601.83
Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe	\$ 2,068,120.80	\$ 527,603.47	\$ 1,780,462.79	\$ 260,413.55
Fortalecimiento de la calidad educativa	\$ 1,586,683.24	\$ 893,149.09	\$ 1,534,267.26	\$ 15,004.38
Construcción de escuelas seguras multifuncionales	\$ 657,894.18	\$ 581,341.19	\$ 652,382.66	\$ 2,180.34
Reducción de riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador	\$ 772,288.12	\$ 566,444.06	\$ 646,024.12	\$ 84,740.56
Nuevo modelo de supervisión educativa	\$ 565,466.66	\$ 906,333.05	\$ 506,536.26	\$ 5,633.20
Implementación de escuelas del buen vivir	\$ 420,734.85	\$ 404,316.61	\$ 404,472.19	\$ 2,511,372.40
Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad	\$ 74,283.20	\$ 70,471.38	\$ 70,929.86	\$ 140.06
Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte	\$ 2,569,170.45	\$ 45,712.29	\$ 45,712.29	\$ 2,692.50

Puesta en Marcha y Desarrollo de instrumentos para la gestión de la estrategia de desarrollo infantil	\$ 4,980.18	\$ 3,159.58	\$ 3,159.58	\$ 251,892.50
Total	\$ 402,539,697.45	\$ 181,595,986.52	\$ 346,643,171.69	\$ 52,219,862.87

Información adaptada del Ministerio de Educación. Elaborado por Pia Baque Saltos

En el 2017, la ejecución del presupuesto alcanzó el 95%, y evidenció los proyectos que se detallan a continuación:

- El proyecto "Fortalecimiento de la educación en inglés como lengua extranjera en Ecuador", "Establecimiento de la Universidad Nacional de Educación en Azogues - Cañar", "Educación a distancia" y el proyecto "Mejora de la educación intercultural bilingüe" el mismo que fue ejecutado al 100%.
- El proyecto de "Reducción del Riesgo de Desastres Naturales en la Comunidad Educativa de Ecuador" muestra el 98% del presupuesto codificado. Asimismo, el proyecto "Nuevo Modelo de Supervisión Educativa" alcanzó el 90% de la ejecución.
- El "Programa de Reforma del Sistema Institucional Público" es un proyecto que pertenece al Ministerio de Trabajo y que fue ejecutado conjuntamente por el Ministerio de Educación para solventar los pagos de jubilación del personal, este programa se ejecutó al 31 de diciembre de 2017 con el 99,95%.
- El 99% de los proyectos de intervención de alimentos escolares se ejecutaron el 31 de diciembre de 2017, pero se debe mencionar que se solicitó la devolución de presupuesto al Ministerio de Finanzas por un monto de 20,649,976.90 dólares estadounidenses. El proyecto "Modelo de educación inclusiva" alcanzó una implementación del 99% el 31 de diciembre de 2017.
- El "Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación de Calidad y Equidad" ejecutó el 96% del presupuesto y dejó un monto no pagado de 8,801.81 dólares estadounidenses en gastos de personal.
- El proyecto "mejora de la calidad de la educación" y el proyecto "educación básica para adolescentes y adultos" lograron una ejecución del 96%.

- El proyecto “Educación Inicial de Calidad y Calidez” logró el 86% de la ejecución.

4.3. Comparar los resultados alcanzados de los proyectos de inversión con las metas propuestas en el Plan Nacional para el Buen Vivir del período 2009-2013 y 2013-2017

Tabla 9. Comparativas de proyectos de inversión

Proyecto de inversión	Plan Nacional 2009-2013	Plan Nacional 2013-2017
<p align="center">Proyecto Educación Inicial Con Calidad y Calidez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud y educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento, a la vez que se eliminen barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria, mujeres, pueblos y nacionalidades. • Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la aplicación de mecanismos de selección, profesionalización, promoción, seguimiento y evaluación del talento humano • Mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer la institucionalidad para garantizar igualdad, equidad, e inclusión. • Implementar modelos de prestación de servicios públicos territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía • Implementar modelos de prestación de servicios públicos territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía • Universalizar la cobertura de programas de primera infancia a niños y niñas menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65% a nivel nacional

Adaptado del Ministerio de Educación. Elaborado por Pia Baque Saltos

El Plan Nacional del Buen Vivir planificó varios objetivos, mismos que fueron alcanzados así:

- Al 2015 se impartieron 33,46 millones de horas de capacitación a docentes. Lo que les permitirá incrementar sus conocimientos, destrezas y desempeño al momento de impartir clases.
- En 2015 se dio continuidad al programa denominado Quiero Ser Maestro (QSM), el cual constituye un proceso de concursos de méritos y oposición transparente, que tiene como objetivo seleccionar a los mejores docentes para su ingreso al magisterio. En este año se

ejecutaron QSM III, que designó a 11.992 docentes ganadores de concurso; QSM IV que seleccionó a 6.169 docentes como candidatos elegibles; y QSM V, que seleccionó a 14.690 candidatos como idóneos

- El número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años) se incrementó en 10,6 veces en 10 períodos lectivos (2007-2008 al 2016-2017), ante lo cual el MinEduc brindó cobertura al 100% (291.393) de niños y niñas que solicitaron un cupo en el período lectivo 2016-2017.

Tabla 10. Comparativas de proyectos de inversión

Proyecto de inversión	Plan Nacional 2009-2013	Plan Nacional 2013-2017
<p>Hilando el Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud y educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento, a la vez que se eliminen barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria, mujeres, pueblos y nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema ● Impulsar los programas de becas, ayudas económicas y otros tipos de incentivos dentro de los establecimientos educativos como mecanismo para promover el acceso, la permanencia y la reinserción de la población prioritaria y/o en condición de vulnerabilidad.

Adaptado del Ministerio de Educación. Elaborado por Pia Baque Saltos

Para el período 2016-2017 se obtuvo los siguientes logros:

- Entrega de Uniformes Escolares Interculturales para el régimen escolar Costa y Sierra 2016-2017 a 1'708.157 beneficiarios con una inversión de 44,48 millones.
- Se entregaron uniformes que se disponían en stock a los campamentos provisionales entregando un total de 45.000 kits de uniformes a los niños afectados por el Terremoto de 2016
- Para el período 2017 se entregaron Uniformes Escolares de la siguiente manera: Régimen Costa 2017-2018, 784.296 kits. Régimen Sierra 2017-2018, 878.420 kits de uniformes. Para el proceso de adquisición de uniformes interculturales bilingües, se realizó para el Régimen

Sierra 2017-2018, por primera vez mediante la Herramienta del Catálogo Dinámico Inclusivo.

Tabla 11. Comparativas de proyectos de inversión

Proyecto de inversión	Plan Nacional 2009-2013	Plan Nacional 2013-2017
Programa de Alimentación Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud y educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento, a la vez que se eliminan barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria, mujeres, pueblos y nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar los programas de becas, ayudas económicas y otros tipos de incentivos dentro de los establecimientos educativos como mecanismo para promover el acceso, la permanencia y la reinserción de la población prioritaria y/o en condición de vulnerabilidad.

Adaptado del Ministerio de Educación. Elaborado por Pia Baque Saltos

Algunas metas alcanzadas:

- 327.940 niños y niñas de 3 y 4 años recibieron alimentación escolar (desayuno en la zona rural y refrigerio en la zona urbana).
- Entre 2008 y 2015 se ha invertido 676.321.186,40 dólares estadounidenses en la entrega de alimentación escolar gratuita, beneficiando en 2015 a 2'872.076 estudiantes de instituciones educativas fiscales.
- Para 2017 se invirtió 35,45 millones de dólares estadounidenses en la entrega de alimentación gratuita beneficiando a 2'837.681 estudiantes de IE fiscales y fiscomisionales.

Tabla 12. Comparativas de proyectos de inversión

Proyecto de inversión	Plan Nacional 2009-2013	Plan Nacional 2013-2017
Programa de Textos Escolares	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud y educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento, a la vez que se eliminan barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria, mujeres, pueblos y nacionalidades. Redistribuir y gestionar adecuadamente los equipamientos de recreación, salud, y educación para 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar o reponteciar la infraestructura, el equipamiento, la conectividad y el uso de TIC, recursos educativos y mobiliarios de los establecimientos de educación pública, bajo estándares de calidad, adaptabilidad y accesibilidad según corresponda. Garantizar el acceso a recursos educativos necesarios para el buen desempeño, la asistencia y la permanencia de la población en edad escolar al

incrementar el acceso de la población. ● Diseñar y aplicar material educativo que garantice la utilización de la lengua principal de cada nacionalidad y el castellano como idioma de relación intercultural.	Sistema Nacional de Educación Pública.
--	--

Adaptado del Ministerio de Educación. Elaborado por Pia Baque Saltos

Algunas metas alcanzadas:

- Entre 2008 y 2015 se ha invertido 146.293.106,47 dólares estadounidenses en la entrega de textos escolares gratuitos, beneficiando en 2015 a 3'865.476 estudiantes de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales.
- En 2017 se asignó el valor de 161.630,26 dólares estadounidenses; uniformes 6.043.638 dólares estadounidenses; y en mantenimiento de infraestructura educativa se asignó 3.140.000,00 dólares estadounidenses.

Tabla 13. Comparativas de proyectos de inversión

Proyecto de inversión	Plan Nacional 2009-2013	Plan Nacional 2013-2017
Eliminación del “BONO MATRÍCULA”	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud y educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento, a la vez que se eliminen barreras de ingreso a grupos de atención prioritaria, mujeres, pueblos y nacionalidades. • Democratizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, especialmente a Internet, a través de la dotación planificada de infraestructura y servicios necesarios a los establecimientos educativos públicos de todos los niveles y la implantación de telecentros en las áreas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar o reponteciar la infraestructura, el equipamiento, la conectividad y el uso de TIC, recursos educativos y mobiliarios de los establecimientos de educación pública, bajo estándares de calidad, adaptabilidad y accesibilidad según corresponda.

**Estrategia
Internacional
para la Primera
Infancia**

- Aplicar reglamentaciones contra toda forma de discriminación en todos los niveles Educativos
- Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional.
- Fomentar la evaluación y capacitación continua de docentes, en la que se incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para propender al desarrollo integral de la calidad educativa
- Implementar instrumentos complementarios de apoyo para cubrir costos de oportunidad y eliminar barreras de acceso a la educación inicial, general básica y bachillerato, de manera articulada a la seguridad social no contributiva, con pertenencia cultural y territorial.
- Mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer la institucionalidad para garantizar igualdad, equidad, e inclusión.
- Incentivar la implementación de procesos de desarrollo profesional, formación continua, evaluación, certificación y recategorización para los profesionales de la educación y la salud.
- Profundizar la aplicación de mecanismos de selección, profesionalización, promoción, seguimiento y evaluación del talento humano.

Adaptado del Ministerio de Educación. Elaborado por Pia Baque Saltos

Algunas metas alcanzadas:

- Definición de procesos unificados para autorización de funcionamiento de los servicios de desarrollo integral para la primera infancia de 0 a 5 años.
- Definición de norma técnica para el funcionamiento de todos los servicios institucionalizados de desarrollo integral para la primera infancia.
- Unificación de mecanismos de evaluación cualitativa de desarrollo de los niños y niñas de 0 a 5 años.
- Establecimiento del proceso para garantizar la continuidad educativa de los niños y niñas del sub nivel inicial 1 al sub nivel inicial 2 (MIES-MinEduc)

4.4. Evaluación de la calidad de Educación en América Latina y el Ecuador

Cuando se hace mención a los avances que América Latina ha obtenido con el pasar del tiempo, se pueden mencionar varios, sin embargo si se enfoca hacia el sistema educativo se puede decir que no han sido tantos como se quisiera, sin embargo la inversión establecida en la

inserción que se ha hecho de los bajos estratos a la escuela si da ciertos resultados positivos, y aunque pueda parecer una mejora sustanciosa en realidad no lo es del todo, ya que los niveles de aprendizaje están muy bajos y por ende desiguales, conociendo esta información por medio de las pruebas a realizadas a nivel nacional e internacional, este es un indicativo que exhibe claramente que los niños e incluso jóvenes no están aprendiendo a niveles aceptables, lo que da cabida a calificar a al continente americano como el más distanciado en materia de educación en comparación del resto del mundo y de aquellos países emergentes.

Haciendo una revisión del aprendizaje, se puede observar la necesidad de establecer estándares que precisen expectativas reales para todo individuo que forme parte de un núcleo educativo como lo son; padres, alumnos, docentes y administradores, enfatizando en la necesidad de un pacto social que contribuya a la educación de calidad, el tener que proponer reformas no es algo sencillo, puesto que para hacerlas efectivas es necesario tener recursos, compromisos de índole político que se afiancen con el paso del tiempo y solo así exista buenos resultados, según lo refleja la Comisión para la Educación de Calidad para todos (2016):

El cambio difícilmente sea lineal: debe haber espacio para ensayo y error (experimentación, evaluación y adaptación). Del mismo modo, el cambio tampoco puede imponerse de manera autoritaria y verticalista; precisa altos niveles de consenso y participación social, incluidos los de los propios educadores (pág. 24).

Para ello es necesario conocer que son imprescindibles tener pactos sociales para la educación de calidad, solo de ese modo permite que exista transparencia en la reforma, lo que fija una meta y los recursos a implementar, siendo direccionado a establecer un mecanismo responsable de forma mutua, es así como se puede iniciar estrategias a largo plazo.

4.4.1. Evaluación de la calidad de Educación en Ecuador. De acuerdo a la información recabada en relación de la evaluación y calidad educativa en el Ecuador, es importante saber que la Prueba de Ser Bachiller la cual es tomada a los estudiantes de tercer año de bachillerato, la cual refleja según el análisis de resultados que son los estudiantes que pertenecen al sector educativo privado quienes representan mejor puntaje de 88%, siendo el 7% mixtos y el 5% de los establecimientos públicos, dentro de los mejores centro educativos se observó que hay 3 regentados por comunidades religiosas, teniendo claro esto se puede conocer según la prensa El Mercurio (2017) que:

La calidad de la educación requiere en nuestro país, de un sistema de evaluación que permita detectar los aciertos del sistema así como sus puntos débiles. Crear una cultura de evaluación es un buen paso que se inició en nuestras universidades a inicios del milenio y que continuó luego en otros niveles del sistema educativo (pág. párr. 2).

Teniendo presente que la calidad de educación no solo debería hacer referencia a la calidad de los estudiantes, es importante acotar que existe un conjunto de factores que intervienen en el buen desarrollo del aprendizaje y por ende en el buen rendimiento académico del alumnado.

Desde el gobierno se ha insistido en que las pruebas a las que nos referimos indican la calidad de los estudiantes pero no necesariamente dan origen a un ranking de colegios, pues para conocer la verdadera calidad deben tomarse en cuenta otros factores que no son solamente la calidad de los estudiantes (El Mercurio, 2017, pág. párr. 3).

Es por esto que al haber ejecutado dicha prueba anteriormente mencionada, se puede concluir que es la calidad de las instituciones quienes por supuesto tienen relación con el resultado a nivel general de cada alumno. De acuerdo al estándar de aprendizaje que posee cada centro educativo variara el mismo de cada estudiante y viceversa.

4.4.2. Pruebas PISA, LEA, UNSL y la Educación en América Latina. Estos tipos de prueba existen con el fin de conocer cómo se desarrolla las distintas actividades dentro del entorno educativo, pues, estas pruebas son creadas para conocer el nivel de calidad que existe en cada país, desde un punto de vista más amplio como lo es la educación en América Latina.

Una de las primeras pruebas en realizar es la PISA, esta es de la más importante en el mundo, pues se aplica en diferentes países a jóvenes de 15 años, el objetivo de dicha prueba es medir las habilidades de los estudiantes al momento de aplicar los diferentes conocimientos en la vida, una segunda prueba se puede decir que este tipo que LAE como representante oficial de las universidades de Australia y Nueva Zelanda ofrece programas gubernamentales de becas, estos por supuesto pueden ser optados por los alumnos que logren los requerimientos, haciendo mención a la UNSL esta institución se encarga de formar alrededor de 16000 alumnos en 45 carreras diferentes, calificada como una de las universidades de mayor prestigio y de exigencia académica, lo que significa que la calidad del alumno que va a ingresar debe ser superior, motivo de peso que incide en la calidad educativa de cada centro educativo en distintos países.

4.4.3. Situación de educación en América Latina. Con respecto a la calidad de educación existe el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE que consiste en

evaluar los conocimientos y habilidades para la participación en la sociedad que se realiza cada 3 años. En este sentido, la evaluación se centra en las siguientes áreas las cuales son: ciencias, lectura y matemáticas. En la tabla 14 se presentan los resultados de la evaluación efectuada en el año 2015 donde se dio énfasis al área de ciencias y último período que se tienen los resultados de dicha prueba².

Tabla 14. Prueba PISA 2015

Países	Ciencias		Lectura		Matemáticas		Ciencias, lectura y matemáticas	
	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Rendimiento medio en PISA 2015	Tendencia media en tres años	Proporción de alumnos con nivel excelente en al menos una asignatura (nivel 5 o 6)	Proporción de alumnos con bajo rendimiento en las tres asignaturas (por debajo del nivel 2)
Chile	447	2	459	5	423	4	3.3	23.3
Uruguay	435	1	437	5	418	-3	3.6	30.8
Costa Rica	420	-7	427	-9	400	-6	0.9	33
Colombia	416	8	425	6	390	5	1.2	38.2
México	416	2	423	-1	408	5	0.6	33.8
Brasil	401	3	407	-2	377	6	2.2	44.1
Perú	397	14	398	14	387	10	0.6	46.7

Adaptado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), año 2016. Elaborado por Pia Baque Saltos

Con base en lo visto en la tabla 14 Chile ocupa el primer puesto con una nota promedio de 447 puntos, seguido por Uruguay con una nota promedio de 435, en tercer lugar se encuentra Costa Rica con 420 puntos, en cuarta posición se ubica Colombia con 416 puntos, en quinto lugar se halla México con 416 puntos, en la sexta posición esta Brasil 401 puntos y en séptimo puesto se encuentra Perú con 397 puntos.

Una vez visto los mejores países de Latinoamérica en términos de educación se va a realizar la comparativa con respecto a los niveles de inversión en educación entre Ecuador y los mejores países latinoamericanos en términos de educación, donde Costa Rica lidera con una inversión promedio del período 2009-2017 del 6.80% con respecto al PIB siendo el que está en tercer lugar de acuerdo a los resultados del PISA, en segundo lugar se ubica Brasil con una inversión promedio del 5.82% con respecto al PIB en contraste de su posición de penúltimo lugar en las

² Ecuador no ha realizado la evaluación PISA

notas promedio del PISA, en la tercera posición se ubica México con una inversión promedio del 5.11% con respecto al PIB en contraste de su posición de quinto lugar en las notas promedio del PISA.

En cuarto lugar se ubica Ecuador con una inversión promedio del 4.78% con respecto al PIB, en quinto lugar se ubica Colombia con una inversión promedio del 4.6% con respecto al PIB en comparación de su posición de cuarto lugar en las notas promedio del PISA, en sexto lugar se ubica Chile con una inversión promedio del 4.56% con respecto al PIB en contraste de su posición de primer lugar en las notas promedio del PISA, en séptimo lugar se encuentra Uruguay con una inversión promedio del 4.36% con respecto al PIB en contraste de su posición de segundo lugar en las notas promedio del PISA y en octavo lugar se ubica Perú con una inversión promedio del 3.37% con respecto al PIB igualando su posición de última posición en las notas promedio del PISA (tabla 15).

Tabla 15. Gasto público en educación como porcentaje del PIB (Periodo 2009-2017)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Costa Rica	6.05%	6.63%	6.46%	6.69%	6.85%	6.87%	7.08%	7.12%	7.43%
Brasil	5.46%	5.65%	5.74%	5.86%	5.84%	5.95%	6.24%	0.00%	0.00%
México	5.19%	5.16%	5.11%	5.10%	4.70%	5.26%	5.24%	0.00%	0.00%
Ecuador	4.34%	4.51%	4.73%	4.64%	5.00%	5.26%	5.00%	0.00%	0.00%
Colombia	4.75%	4.83%	4.46%	4.39%	4.90%	4.67%	4.50%	4.52%	4.40%
Chile	4.23%	4.16%	4.05%	0.00%	4.53%	4.73%	4.87%	5.35%	0.00%
Uruguay	0.00%	0.00%	4.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Perú	3.14%	2.87%	2.66%	2.92%	3.30%	3.69%	3.97%	3.82%	3.92%

Adaptado del Banco Mundial (2018). Elaboración por Pia Baque Saltos

Con base en lo mencionado anteriormente se concluye que existe una disyuntiva entre el nivel de inversión en educación y la calidad en educación ya que se ha podido observar en la tabla 15 que los primeros dos países con altas calificaciones en el PISA son los que menos destinan su dinero en la educación (con excepción de Costa Rica) y los demás países que tienen bajos niveles de inversión le corresponden igual la calidad de la educación.

4.5. Relación entre el gasto de educación y calidad de educación

Tabla 16. Gasto público vs calidad educación (Periodo 2009-2013)

	<i>Inversión en educación (%PIB)</i>	<i>Matricula secundaria (% neta)</i>	<i>Matricula primaria (% neta)</i>	<i>Matricula educación superior (% neta)</i>
<i>Inversión en educación (%PIB)</i>	1			
<i>Matricula secundaria (% neta)</i>	0.92	1		
<i>Matricula primaria (% neta)</i>	0.50	0.77	1	
<i>Matricula educación superior (% neta)</i>	-0.63	-0.57	-0.11	1

Elaborado por Pia Baque Saltos

En la tabla 16 se presenta la matriz de correlación del gasto público frente a la calidad de educación durante el periodo 2009 al 2013, en donde se observa que el gasto público incide positivamente en la tasa de matriculación de educación primaria y secundaria con coeficientes de correlación positivos de 0.92 y 0.50 respectivamente. Sin embargo, existe una relación negativa entre el gasto público y la tasa de matriculación de educación de tercer nivel con un coeficiente de correlación de -0.63.

Tabla 17. Gasto público vs calidad educación (Periodo 2014-2017)

	<i>Inversión en educación (%PIB)</i>	<i>Matricula secundaria (% neta)</i>	<i>Matricula primaria (% neta)</i>	<i>Matricula educación superior (% neta)</i>	<i>INEVAL</i>
<i>Inversión en educación (%PIB)</i>	1				
<i>Matricula secundaria (% neta)</i>	-0.80	1			
<i>Matricula primaria (% neta)</i>	0.45	-0.86	1		
<i>Matricula educación superior (% neta)</i>	-0.75	0.36	0.17	1	
<i>INEVAL</i>	0.94	-0.912	0.71	-0.50	1

Elaborado por Pia Baque Saltos

En la tabla 17 se presenta la matriz de correlación del gasto público frente a la calidad de educación durante el periodo 2014 al 2017, en donde se observa que el gasto público incide positivamente en la tasa de matriculación de educación primaria con un coeficiente de correlación positiva de 0.45. Sin embargo, existe una relación negativa entre el gasto público y la tasa de matriculación de educación secundaria y de tercer nivel con coeficientes de correlación de -0.80 y -0.75 respectivamente. Finalmente, se analizó la relación entre el gasto público en educación y los resultados de la evaluación del INEVAL y se concluye que la relación de estas dos variables es positiva debido al coeficiente de correlación de 0.94.

Conclusiones

El objetivo del presente trabajo de investigación es analizar los resultados de la inversión en educación período 2009-2017. Para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Con respecto al primer objetivo que estipulaba determinar los proyectos de inversión en educación establecidos en el período 2009-2013 y 2013-2017. En donde, para el período 2009 al 2013 el gobierno implementó los siguientes proyectos: proyecto educación inicial con calidad y calidez, hilando el desarrollo, programa de alimentación escolar, programa de textos escolares y la eliminación del “bono matrícula”. Para el período 2013 hasta el 2017, se mantuvieron los proyectos anteriormente mencionados, adicional a las políticas que involucraban a los estudiantes en labores sociales, cursos de actualización de capacidades a los maestros, entre otros proyectos.

Así mismo, este primer objetivo hacía mención en determinar el presupuesto ejecutado en los proyectos de inversión en educación del período 2009-2013 y 2013-2017, en el año 2009 se ejecutó el 64% del presupuesto en proyectos de educación, para el 2010 el porcentaje aumentó al 88%, en el 2011 este valor aumentó en un 91%, el 2012 el presupuesto ejecutado presentó una caída de 12 puntos porcentuales quedando en un 79% y para el año 2013 el presupuesto ejecutado presentó una mejora de 2 puntos porcentuales comprendido en un 81%, dejando una tasa promedio de ejecución durante este primer período del 81%. Con respecto al periodo 2013 al 2017 se obtuvo datos a partir del año 2015 con un presupuesto ejecutado del 75%, en el 2016 el porcentaje disminuyó en un 69% y para el año 2017 el porcentaje de proyectos de educación aumentó en 95%, dejando una tasa promedio de ejecución durante este segundo período del 78%.

De acuerdo al segundo objetivo específico se comparó los resultados alcanzados de los proyectos de inversión con las metas propuestas en el Plan Nacional para el Buen Vivir del período 2009-2013 y 2013-2017, en donde, los proyectos invertidos por el gobierno lograron cumplir las siguientes metas: ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud y educación para toda la población, mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional, profundizar la aplicación de mecanismos de selección, profesionalización, promoción, seguimiento y evaluación del talento humano, dotar de infraestructura física y equipamiento tecnológico a las instituciones públicas, impulsar los programas de becas, ayudas económicas y otros tipos de incentivos dentro de los establecimientos educativos como mecanismo para promover el acceso, la permanencia y la

reinserción de la población prioritaria y/o en condición de vulnerabilidad, entre otros objetivos.

Por último, el tercer objetivo específico consiste en analizar los niveles de inversión en educación entre Ecuador y los mejores países latinoamericanos del período 2009-2017, en el que se logra observar una disyuntiva entre el nivel de inversión y la calidad en educación ya que los primeros dos países (Chile y Uruguay) con altas calificaciones en el PISA (dicha prueba tiene como finalidad medir el rendimiento académico de los estudiantes en áreas como matemática, ciencia y lenguaje), son los que menos destinan su dinero en la educación (con excepción de Costa Rica) y los demás países que tienen bajos niveles de inversión le corresponden igual la calidad de la educación. En este caso Ecuador no participó en el PISA del 2015, sin embargo a partir del año 2012 se creó el Instituto Nacional de Evaluación de Ecuador (INEVAL) con el fin de evaluar de manera interna y externa del Sistema Nacional de Educación, de tal forma que mide la capacidad que tiene el estudiante para resolver problemas, más no de memorizar.

Recomendaciones

Se recomienda que el Gobierno Nacional aumente los niveles del presupuesto en ejecución en proyectos de inversión del sector educación ya que como se mencionó en las conclusiones, el porcentaje pasó de 81% durante el período 2009 - 2013 al 78% en el periodo 2013 – 2017, por lo que se sugiere ejercer una mayor regulación para que los proyectos ejecutados se cumplan a cabalidad.

Por tanto, se sugiere que se realice evaluaciones por cada proyecto o programa en marcha ya sea de forma trimestral, semestral y anual, con el fin de diagnosticar a corto plazo falencias que vayan surgiendo en el proceso de ejecución, y de ser así, tomar con prontitud las medidas respectivas para una posible solución, además de tener en cuenta que toda planificación puede estar sometida a cambio en todas las etapas del proyecto o programa.

Por ello, es necesario también la participación constante de la regulación por parte de la Contraloría del estado, de tal forma que se controle el uso eficiente de los recursos públicos, en este caso de la ejecución eficiente del presupuesto en cada proyecto.

Además, que el gobierno implemente nuevos proyectos de educación que promuevan la mejora de la calidad, en términos de promedios a nivel escolar y bachillerato, ya que el Ecuador durante el período de estudio no ha formado parte de la evaluación PISA, por lo que una mejora en este aspecto permitirá que el país implemente evaluaciones internacionales estandarizadas.

Se recomienda en futuros estudios analizar otros aspectos de como la calidad de educación pueda mejorar ya que el presente trabajo de investigación mostró limitaciones para evaluar la causalidad entre la inversión de educación y su calidad, ya que existen pocos datos (años) para poder evaluar esta relación a través de un modelo econométrico.

Por consiguiente, se sugiere que el Ministerio de Educación perfeccione la información que será pública por medio de informes, reportes, entre otros, unificando los criterios de evaluación, debido a que en el presente trabajo hubo inconvenientes en la recopilación de información y datos entre el período 2013-2017 en comparación con el período 2009-2013.

Referencias bibliográficas

- Adams, D. (1993). *Defining educational quality. Improving Educational Quality Project Publication #1: Biennial Report*. Arlington, VA: Institute for International Research.
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (septiembre de 2017). *lacamara.org*. Obtenido de <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/APE-002-Indice-de-Competitividad-Global-WEF.pdf>
- Carron, G., & Chau, T. (1996). *The quality of primary schools in different development contexts*. Paris: UNESCO.
- Castillo, R. M. (enero de 2018). Ecuador 2007-2017 ¿Década Ganada en educación? Quito: fronesis. Obtenido de <http://otra-educacion.blogspot.com/2016/10/ecuador-2007-2017-decada-ganada-en-educacion.html>
- Comisión para la Educación de Calidad para Todos. (2016). *Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina*. Buenos Aires: Fundación Santillana.
- Consejo Nacional de Educación. (2006). *www.oei.es*. Obtenido de www.oei.es/historico/quipu/ecuador/Plan_Decenal.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
- El Mercurio. (6 de Junio de 2017). *Otrasvoceseneducacion*. Obtenido de *Otrasvoceseneducacion*: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/224259>
- Foro Económico Mundial. (2017). *reports.weforum.org*. Nueva York y San Francisco. Obtenido de <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/competitiveness-rankings/>
- Fuller, B., Dellagnelo, L., Strath, A., Bastos, E., Maia, M., Matos., d., & Vieira, S. (1999). How to raise children's early literacy? The influence of family, teacher, and classroom in northeast Brazil. *Comparative education review*, 43(1), 1-35.
- Giménez, G. (2005). La dotación de capital humano de América Latina y el Caribe. (Gregim, Ed.) *Revista de la Cepal* 86, 103-110. Obtenido de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjdybONr8HYAhUBXSYKHcHkD_8QFgg1MAI&url=http

%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2Fetp%2Fdotacion_capital_humano_AL_cepal.pdf&usg=AOvVaw0VnmHHAGmfEjIgaTYIPdL

- Glasser, W. (1990). *The quality school: Managing students without coercion*. New York, NY: Perennial Library.
- Gracia Ramos, M. C., López Jurado Gonzáles, M. P., Yaguez Insa, M., & Merigó Lindahl, J. (2008). Guía práctica de economía de la empresa I: empresa y entorno (Teoría y ejercicios). En E. U. Barcelona (Ed.). doi:8447533212, 9788447533213
- Guamán Quijosaca, J. A. (2016). *dspace.unach.edu.ec*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/1435/1/UNACH-FCP-ECO-2016-00002.pdf>
- Luca de Tena, J. I. (2017). *Introducción al Crecimiento Económico y Desarrollo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- McCain, M., & Mustard, J. (1999). *Reversing the real brain drain: Early years study*. . Toronto, Canada: Publications Ontario.
- Ministerio de Educación. (2017). *Rendición de Cuentas 2016*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/rendicion-de-cuentas-2016.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). *Estadística Educativa Reporte de Indicadores*. Quito. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/PUB_EstadisticaEducativaVol1_mar2015.pdf
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *Rendición de cuentas 2015*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/2015-RENDICION-DE-CUENTASs.pdf>
- Motala, S. (2000). *Education transformation and quality: The South African experience*. San Antonio, Texas: Annual Meeting of the Comparative and International Education Society.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, C. y. (2017). *UNESCO*. Obtenido de portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Pennycuick, D. (1993). *School effectiveness in developing countries: A summary of the research evidence*. London: Department for International Development Education Division.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). MICROECONOMÍA, Séptima edición. En A. Cañizal (Ed.). Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Redentor, M., & Villalta, H. (Marzo de 2010). <http://dspace.ucuenca.edu.ec>. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1037/1/teco684.pdf>
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill. Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%ADnea.pdf>
- Stiglitz, J. E. (2000). La Economía del Sector Público. En A. B. Editor (Ed.). España: Antoni Bosch, editor, S.A. doi:84-95348-05-5
- Willms, J. D. (2002). *Standards of care: Investments to improve children's educational outcomes in Latin America*. *Early Child*, 81.